



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM
TEXCOCO**

TESIS

Que para obtener el título de: Licenciado en Economía

**Crítica al Programa Oportunidades Aplicado en el Municipio San
Vicente Chicoloapan, Edo. México, Caso: Barrio Santa Cecilia,
tomando en cuenta el Apoyo Alimenticio 2006-2012**

**Presentan: Galicia González Jimena
Vázquez Saldaña Laura**

Director: L. en E. Rodríguez Huerta Pino

**Revisoras: M. en E. S. Álvarez Nieto Selene
L. en E. Rodríguez Romero Elisa**

Texcoco, Estado de México, Diciembre de 2014

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivo general.....	4
1.2.1 Objetivo específicos.....	4
1.3 Hipótesis	5
1.4 Definición de Pobreza	6
1.5 Tipos de pobreza	6
1.5.1 Pobreza Alimentaria.....	7
1.6 Línea de la Pobreza	10
CAPITULO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO	11
2.1 Antecedentes de la Pobreza en México.....	12
2.2 Definición de Política Social.....	13
2.2.1 Bienestar social.....	14
2.3 Programa de Pobreza con Fox	15
2.4 Programa de Pobreza con Calderón.....	20
CAPITULO 3. PROGRAMA OPORTUNIDADES	25
3.1 Antecedentes	26
3.2 Elementos básicos del Programa.....	31
3.3 Objetivo del programa.....	32
3.4 Proceso y selección	33
3.4.1 Selección de Localidades	34
3.4.2 Identificación de familias.....	35

3.6 Incorporación de Familias Beneficiadas.....	36
3.7 Obligaciones de las Familias	37
3.8 Funciones	37
CAPITULO 4. PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL).....	39
4.1 Objetivo del Programa de Apoyo Alimentario	40
4.2 Operación del Programa de Apoyo Alimentario	41
4.3 Coordinación del PAL dentro del Programa Oportunidades	41
4.4 Monto de los apoyos	42
4.4.1 Entrega de los apoyos	45
4.4.2 Complementos Alimenticios.....	45
4.4.3 Suspensión de los apoyos por tiempo indefinido	46
4.4.4 Suspensión definitiva del apoyo	48
CAPITULO 5. EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO EN CHICOLOAPAN Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL BARRIO SANTA CECILIA	50
5.1 Localización del Municipio San Vicente Chicoloapan	51
5.1.1 Población del Municipio	54
5.1.2 Vivienda	56
5.1.3 Sectores Económicos	57
5.2 Evaluación del Nivel de Pobreza, Barrio Santa Cecilia.	59
5.3 Evaluación del Suministro Correcto del Apoyo Alimentario a las Familias del Barrio Santa Cecilia	60
5.4 Identificación de las Familias Beneficiarias en la Colonia, Barrio Santa Cecilia en el Programa de Apoyo Alimentario (PAL).....	60
5.4.1 Análisis de las Preguntas por parte de los Beneficiarios	61

CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFIA	67
ANEXOS	72

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en México, el tema de la pobreza ha tomado un papel relevante en la sociedad, el origen de la pobreza se encuentra en la formación de sociedades cuya organización está en manos de un grupo limitado de personas, que se ocupa, fundamentalmente, de la resolución de sus propios problemas y no de la de aquellos que tienen relación con la sociedad como conjunto.

En México, combatir la pobreza es uno de los grandes retos del gobierno. Para reducirla, se han creado diversos programas, los cuales no han mejorado las condiciones de vida de la población; debido a que la eficiencia de cada programa implementado por las autoridades mexicanas, por lo general, no ha beneficiado a quien realmente lo necesita.

Ante ello, el problema se ha agudizado a partir de 1982 a la fecha, en el sentido de que en el país se ha aplicado el modelo neoliberal. Así mismo, la política social mexicana se ha caracterizado por la falta de una planeación eficiente, hacia el combate de la pobreza, lo cual ha ocasionado que en los programas se incluyan a personas no pobres y se excluyan a un sinnúmero de pobres.

Los niveles de bienestar en cuanto a la alimentación ha sido uno de los problemas de mayor frecuencia y de una demanda creciente de toda la población, desfavoreciendo a los más pobres del país.

Por ello, en esta investigación se analizó el Programa Oportunidades en el periodo 2006-2012 enfocado al Subprograma de Apoyo Alimenticio, al interior de la Colonia Barrio Santa Cecilia ubicada en el municipio de Chicoloapan Estado de México.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente, uno de los problemas más graves en nuestro país es la pobreza, por lo que el Estado Mexicano ha encaminado sus esfuerzos a cubrir necesidades esenciales en los renglones de: alimentación, salud, educación, vivienda, asistencia pública, deporte, cultura, recreación y acceso a bienes de consumo, que procuren atemperar la pobreza y la marginación social. (Montes de Oca, 2005).

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) actualmente dirige, trece programas, siendo el más importante, con mayor cobertura y presupuesto, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Este programa social que ha beneficiado a un número importante de familias, en el Estado de México no ha disminuido el rezago alimenticio, principalmente en sus municipios.

Por ello, esta investigación, se enfoca en la localidad del Barrio Santa Cecilia, perteneciente al municipio de San Vicente Chicoloapan. Así mismo, el problema a resolver es:

¿A pesar de la aplicación de los diversos programas de Desarrollo Social (PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES) el beneficio otorgando por el Programa de Apoyo Alimenticio (PAL) no satisface el bienestar de las familias marginadas en el Barrio de Santa Cecilia, del Municipio de San Vicente Chicoloapan durante el periodo 2006- 2012?

1.2 Objetivo general

- Diagnosticar si el Programa Oportunidades 2006-2012 mediante el Programa Apoyo Alimenticio (PAL) tuvo un beneficio para las familias del Barrio Santa Cecilia del Municipio de Chicoloapan Estado de México; con el propósito de otorgarles un beneficio social.

1.2.1 Objetivo específicos

- Describir la evolución de la pobreza en México
- Indagar los antecedentes del Programa Oportunidades.
- Conocer los mecanismos de apoyo alimenticio en la colonia Barrio Santa Cecilia Municipio de Chicoloapan.
- Identificar los montos financieros de apoyo a las familias pobres del Barrio Santa Cecilia del Municipio de Chicoloapan.
- Comprobar, sí los apoyos son otorgados a las familias pobres del Barrio Santa Cecilia del Municipio de Chicoloapan.

1.3 Hipótesis

El Programa Apoyo Alimenticio (PAL), inserto en el Programa Oportunidades no tuvo un efecto positivo, al carecer de mecanismos eficientes y adecuados para la evaluación de los beneficios otorgados a las familias de la colonia Barrio Santa Cecilia de Chicoloapan 2006-2012.

1.4 Definición de Pobreza

Evidentemente uno de los principales problemas que enfrentan las economías de los países en vías de desarrollo es la pobreza, esta situación ha permitido un incremento de manera constante durante los últimos años; por ello, aminorar este problema es una prioridad de carácter económico, social y ético; ya que debe de estar dentro de las urgencias de cualquier gobierno que quiera mantener la justicia social.

Para entender el significado de la pobreza y cómo repercute en México, es necesario definir el concepto.

“**Pobreza**” puede tener distintos significados y puede interpretarse como: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, privación múltiple, exclusión, desigualdad, dependencia y padecimiento inaceptable.

Por su parte, Julio Boltvinik, considera a la pobreza como un problema de insatisfacción de las necesidades básicas o esenciales, tales como: la alimentación, la salud, la vivienda, la recreación, el vestido, el calzado, el transporte, principalmente.

1.5 Tipos de pobreza

Pobreza alimentaria. Se refiere a aquella población que no tiene el recurso per cápita suficiente para adquirir alimento.

Pobreza de capacidades. Este tipo de pobreza se refleja en la población que cuenta al menos con los recursos para satisfacer sus necesidades de alimentación, pero no tiene el recurso per cápita para invertir en educación y en salud por cada integrante de la familia.

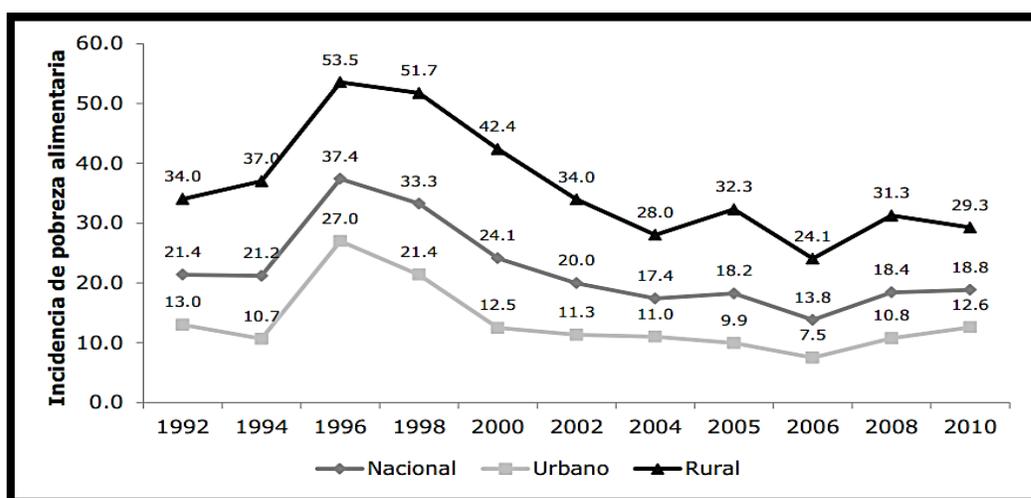
Pobreza patrimonial. Es toda aquella población que tiene al menos para cubrir sus necesidades en cuestión de alimentación, de educación y de salud, pero que no cuentan con el recurso para adquirir lo indispensable en cuestión de una vivienda, vestido, calzado y para el servicio de transporte. (CONEVAL, 2013)

1.5.1 Pobreza Alimentaria

Como se indicó anteriormente, la pobreza alimentaria se construye a partir del valor monetario de una canasta básica de alimentos. A partir de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

De tal forma, la definición universalmente aceptada se generó en la Cumbre Mundial de la Alimentación organizada por la FAO en 1996, la cual menciona que la situación de seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana”.

Gráfica 1. Porcentaje de la población en Pobreza Alimentaria 1992-2010.



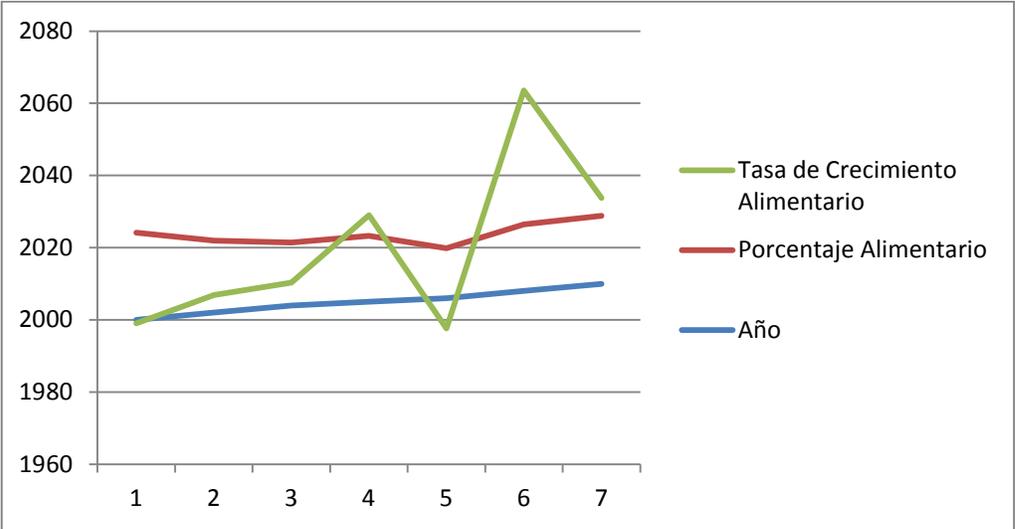
Fuente: CONEVAL, con base en la ENIGH, varios años.

La Gráfica N.1, muestra la evolución de la pobreza alimentaria a nivel nacional, en (1992-2010) en localidades urbanas y rurales. Se puede observar que a lo largo del periodo la incidencia de la pobreza alimentaria siempre es mayor en las localidades rurales en comparación con las localidades urbanas y a nivel nacional.

- 1) En efecto, en el periodo 1992, a nivel nacional la pobreza alimentaria alcanzó el 21.4% de la población; la urbana 13% y con el 34% la población rural.
- 2) Para el año 1996, la gráfica muestra una tendencia creciente. La población nacional en pobreza alimentaria significó 37.4%, la urbana 27% y la rural 53.5%. Como se observa, haciendo un comparativo con el periodo 1992, sucede lo siguiente: A nivel nacional la diferencia fue de 16 puntos porcentuales; a nivel urbano 14 puntos porcentuales y con respecto al rural, este fue de 19.5 puntos porcentuales respectivamente. La razón de estos incrementos(brutales o sorprendentes) fue el famoso “Error de Diciembre”
- 3) En 2006, se obtuvieron los niveles históricos más bajos en la incidencia de la pobreza alimentaria, 13.8% a nivel nacional, 7.5% en localidades urbanas y 24.1% en localidades rurales. Se presentó un crecimiento continuo del PIB durante los cinco años anteriores y si bien los precios de los alimentos comenzaban a elevarse todavía no lo hacían en niveles acelerados.
- 4) Entre 2006 y 2008, se experimentó el primer incremento fuerte en la pobreza en diez años, con aumentos de 4.6 puntos porcentuales a nivel nacional, 3.3 en localidades urbanas y 7.2 en localidades rurales respectivamente. Estos incrementos coincidieron con la reducción del crecimiento del PIB en 3.7 puntos porcentuales en dicho periodo y con un incremento de 58.7% en los precios internacionales de los alimentos.

A pesar de que la gráfica N,-1, nos muestra una tendencia hacia la baja de la población en pobreza alimentaria; en términos absolutos la realidad del país sobre este problema nos muestra otra cara. Es decir, esta situación o problema se ha acentuado en los últimos años. (2012-2014).

Gráfica 2: Porcentaje de la alimentación mexicana según su situación de pobreza por ingresos



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La gráfica 2 muestra la insuficiencia del ingreso para cubrir un conjunto amplio de los patrones de consumo básico en alimentación, salud, educación etcétera. se encuentra por arriba de la pobreza alimentaria y de capacidades. Esta situación resulta obvia dado que la pobreza patrimonial absorbe la de capacidades y la alimentaria, mientras que la de capacidades incluye a la alimentaria.

Mientras que existía una fuerte crisis, en 2006 a 2010 en nuestro país fue severamente afectada en tales periodos. Al igual se observa un descenso en los niveles de pobreza, lo cual refleja un resultado positivo, dado que los incrementos que ocurren son de mayor magnitud, lo que acciona que cada vez una mayor parte de la población sufra carencia de recursos.

1.6 Línea de la Pobreza

La línea de la pobreza es uno de los métodos para determinar las condiciones de pobreza absoluta. Esta medida fija cierta cantidad de ingreso por debajo de la cual una persona se considera pobre. (Centre, 2006)

La línea de la pobreza extrema o absoluta fija el ingreso mínimo necesario para obtener una canasta alimentaria que cubra los requerimientos de nutrición básicos de una persona. La distancia entre el nivel de ingresos de una persona y la línea de pobreza se conoce como brecha de pobreza. Este concepto se puede entender como el ingreso adicional que requiere un pobre para dejar de serlo. (Cetre, 2006.)

CAPITULO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO

2.1 Antecedentes de la Pobreza en México

En nuestro país, las grandes masas siempre han padecido la pobreza. Históricamente ha existido una mala repartición de la riqueza. México ha sido y es un país rico, en el que sus recursos son suficientes para satisfacer las necesidades de todos los mexicanos, sin embargo, sólo unos pocos se han apoderado de la gran riqueza del país.

Los datos sobre la pobreza en México revelaban que a 50.6 millones de mexicanos sus ingresos les son insuficientes para cubrir las necesidades básicas respecto a salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte público, incluso dedicando todos sus recursos a estos menesteres, estos serían sumamente precarios. (SONABRIA, 2001).

Analizando la tabla 1, en el periodo 2000, 23.7 millones de personas carecían de alimentos. Es decir, significaron el 24.3% en relación a la población total. Para el año 2005, la misma tabla nos indica que la población en esta situación disminuyó en términos relativos 18.4%, lo que significó casi 6 puntos porcentuales menos en relación al año 2000. Por último para el periodo 2010 casi se mantuvo la población en 18.8% que careció de alimentos para su consumo.

Por otro lado, si se analiza la década 2000-2010 con respecto al número de personas beneficiadas en el rubro alimentación, en dicho periodo hubo una disminución de tan solo 10.6% de las personas beneficiadas. Esto significa que los recursos monetarios asignados a este subprograma no se canalizaron adecuadamente hacia las personas que lo requieren o lo necesitan como una prioridad básica.

Es importante señalar que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), indica que entre 2008 y 2009, el 25 por ciento de los niños y niñas mexicanas (diez millones aproximadamente, vivían en condiciones de pobreza alimentaria).

Tabla 1: Número de personas y porcentaje de la población según situación de Pobreza por Alimentaria, periodo 2000 a 2010

Año	Número de Personas (Miles) Alimentaria	Porcentaje Alimentario	Tasa de Crecimiento Alimentario
2000	23,722.15	24.13	-25.13
2002	20,139.75	19.97	-15.1
2004	17,914.52	17.39	-11.05
2005	18,954.24	18.24	5.8
2006	14,742.74	13.82	-22.22
2008	20,214.52	18.43	37.12
2010	21,204.44	18.83	4.9

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010.

2.2 Definición de Política Social

Los gobiernos mexicanos dentro de sus Planes de Desarrollo establecen las acciones que se pretenden realizar durante sus periodos de gestión por medio de políticas sociales como un medio de protección o solución de problemas que se mantienen constantes en el país.

Aunque es complejo definir la política social ya que se relaciona con la política económica, González, (2001) menciona que la política social son programas y acciones que inciden directamente en el bienestar social de la población.

La política social son todos los medios que utiliza el gobierno, como programas, acciones y estrategias para lograr un bienestar social equitativo, para que la desigualdad disminuya y se construya una sociedad con desarrollo.

Para la Ley General de Desarrollo Social, la política nacional en materia de desarrollo social, debe incluir cuando menos las siguientes vertientes:

- Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.
- Seguridad social y programas asistenciales.
- Desarrollo regional.
- Infraestructura social básica.
- Fomento del sector social de la economía

Para la ejecución de la política social en México y alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social, la SEDESOL coordina un conjunto de programas, los cuales van dirigidos a cubrir las distintas necesidades de los diferentes sectores de la población en México, las cuales tienen la característica de ser focalizados para una mayor efectividad así como para un mejor uso y manejo de los recursos públicos.

2.2.1 Bienestar social

Es la sociedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades que van desde las básicas hasta las que no son necesarias, así como la prospectiva aspiracional y su factibilidad de realización al menos en un lapso que les es admisible (Rionda, 2004).

El bienestar social es un conjunto de factores que hacen que las personas lleguen a tener una calidad de vida digna, en términos cualitativos refiriéndose a condiciones de vida y en lo cuantitativo a un bienestar económico, el ingreso para ser capaz de solventar sus necesidades.

Se relaciona al bienestar social con la pobreza, ya que la gente que se encuentra en esta situación carece de muchas oportunidades y la consecuencia es la desigualdad ante los demás.

Cada seis años se presenta al inicio del periodo presidencial un Programa de Desarrollo Social, donde se establece los distintos objetivos y estrategias que implementará el Estado durante los próximos años en materia de política social, los cuales deben de estar en concordancia con el Programa Nacional de Desarrollo.

En los últimos años, en materia de combate a la pobreza, dos eventos han sido de suma importancia, primero la creación en julio del 2001 del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México y segundo, en diciembre del 2003 la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social y de la cual se origina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), esto como reconocimiento a la necesidad de cuantificar el fenómeno de la pobreza, así como evaluar los programas implementados para su combate.

2.3 Programa de Pobreza con Fox

Los gobiernos de los países que se consideran “pobres” han implementado y puesto en marcha algunos programas con el propósito de amortiguar la problemática de la pobreza que aqueja tanto a zonas urbanas como rurales. Entre tales programas tenemos los siguientes:

Transferencia de dinero.- Estos son comunes en América Latina, pero en los países del este de Europa lo aplican normalmente asociados al número de hijos, aunque con límites.

Subsidios alimenticios.- Aquí se incluye el vaso de leche, los comedores populares, y en ocasiones la entrega de alimentos no procesados.

Programas de empleo temporal.- Supone la inversión del sector público en zonas pobres, en los que se utiliza la mano de obra local a la que se le remunera por su trabajo.

Programas de inversión en infraestructura pública.- Similar al anterior, se basa en la programación de inversiones del sector público en infraestructura económica y social que mejoren las condiciones de vida de la población, o aumenten la capacidad de generación de ingresos de grupos pobres, programas de auto-empleo basados en el otorgamiento de crédito y asistencia técnica. Se basan normalmente en la identificación de oportunidades de inversión que pueden ser manejadas por grupos poblacionales pobres y que el sector público decide apoyar a través del otorgamiento de crédito, transferencia de tecnología y búsqueda de mercados.

Los objetivos centrales de estos programas sociales, son orientados al alivio inmediato de algunas de las consecuencias de la pobreza; otros, apuntan a mejorar de manera permanente la capacidad de generación de ingresos de los pobres (Escobar, 2000).

Para el caso mexicano, el gobierno ha ejecutado políticas de desarrollo social las cuales giran en torno a:

- Programas de alimentación
- Programas de mejora para la educación
- Asistencia en salud
- Mejora en viviendas

OPORTUNIDADES, constituido en el período del Lic. Vicente Fox Quezada 2000-2006, éste retoma los objetivos planteados del PROGRESA. El propósito de este programa social es que la población optimice sus capacidades y tenga acceso a nuevas oportunidades de desarrollo a través de mejorar la educación, la salud, la

alimentación, la nutrición y el ingreso de la población que vive en condiciones de pobreza extrema.

En marzo de 2002 Fox anunció que Progresá cambiaría de nombre a Programa de Oportunidades y que éste incluiría a los pobres que habitaban en zonas urbanas que vivían con menos de cuatro salarios mínimos diarios, 175 pesos aproximadamente. Otra área que se agregó al programa fue el de “jóvenes con oportunidades” que entregaba un incentivo a los afiliados que terminaban la educación media superior antes de los 22 años.

Oportunidades continuó con la base de reparto de recursos que creó Progresá, es decir, los recursos en efectivo solo se entregaban a mujeres, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de asistir a consultas médicas y de llevar a sus hijos a la escuela, también cambió que a partir de primero de secundaria el monto de becas escolares era mayor para las mujeres, para combatir la desigualdad de género y la deserción femenil. Por vez primera este programa atiende a núcleos urbanos, en donde se concentra crecientemente el fenómeno de la pobreza. ‘Oportunidades’ también refuerza y dignifica más que nunca el papel de mujeres, favoreciendo la equidad de género. Con esta visión se puso en marcha el programa de ‘Mujeres jefas de familia’.

Según cifras oficiales, en comparación con el gasto en Progresá en el 2000 al de Oportunidades seis años después, hubo un aumento del 70.5%, al destinarse 146,376 millones de pesos, en 2005, previo a la elección presidencial del año siguiente, Vicente Fox anunció un agregado más a Oportunidades: el apoyo a adultos mayores de 70 años o más, que recibirían al menos 250 pesos de pensión.

Con base en la tabla N.- 2, entre 2001 y 2005 el presupuesto de la SEDESOL creció 9.9% en promedio anual en términos reales. Sin embargo, en términos del

Producto Interno Bruto (PIB), el gasto de la Secretaría representa solamente el 0.3%, similar al porcentaje dedicado a ciencia y tecnología.

Tabla 2: Gastos de la Secretaria de Desarrollo Social, 2001-2005

	Millones de pesos de 2003	%del PIB
2001	14,669.9	0.2
2002	18,696.6	0.3
2003	18,019.7	0.3
2004	19,826.2	0.3
2005	21,369.9	0.3

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Evolución del Gasto por ramos.2001-2005, P.26.

En el 2005 la SEDESOL contaba con 18 programas sujetos a reglas de operación. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es el más importante en términos de presupuesto, ya que representa el 53% del total de estos programas. El programa Hábitat ocupó 10.5% del presupuesto y el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu casa” representa el 9.3%. En el 2006 se integró el Programa Retiro para Población en Oportunidades con una asignación de 2,200 millones de pesos y el Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. con recursos de 250 millones de pesos.

Tabla 3: Programas Sujetos a Reglas de Operación

Programas Sujetos a Reglas de Operación Secretaria de Desarrollo Social (millones de pesos)	
2005	
TOTAL	19,914.0
Programa Habitad	2,089.0
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa.	376.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A DE C.V.	769.0
Programa de Operaciones Productivas	596.0
Programa Jóvenes por México	17.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda	1,858.0
Programa de Fondo Nacional del Fomento a las Artesanías	34.2
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	461.3
Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 (3x1 para migrantes)	160.0
Programa de Incentivos Estatales	400.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	140.0
Programa de Conversión Social	204.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	275.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	10548.4
Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales	592.0
Programa de Vivienda Rural	500.0
Programa de Apoyo Alimentario	500.0
Programa de Adquisición de Suelo Apto para Vivienda	395.0

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Programas Sociales. Proyecto de presupuesto de la federación.2005, México.

Algunos de los programas sujetos a reglas de operación requieren la acción conjunta de varias dependencias, de tal forma que, su presupuesto total se conforma de los recursos que reciben de cada una de ellas, tal es el caso de Oportunidades, que es un esfuerzo coordinado de la SEDESOL, la Secretaría de

Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el 2005, la función de Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional contaba con 13 programas sujetos a reglas de operación, mientras que la función de Asistencia Social, contaba con cinco programas: Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, Abasto Rural a cargo de Diconsa, Desarrollo Humano Oportunidades, Programas del FONART y Apoyo Alimenticio.

2.4 Programa de Pobreza con Calderón

En el gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que abarcó los años 2006-2012, el programa OPORTUNIDADES constituyó una continuación del anterior período foxista; con el cual se pretende apoyar el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, para potenciar las capacidades de los miembros de las familias que habitan tanto en áreas rurales como urbanas; en la que intervienen instituciones de Educación, Salud, IMSS y los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo planteado en este tipo de programas, radica principalmente en cubrir las necesidades básicas de las familias así como facilitar la captación de ingresos bajos temporales, lo que si bien permite eventualmente mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, no facilitan ni garantizan la generación de ingresos para futuros próximos.

El Presidente Felipe Calderón (2006-2012) continuó con el programa Oportunidades pero lo amplió, al final de su sexenio entregó en transferencias en efectivo 33,860 millones de pesos, casi 60% más del que registró Vicente Fox en el último año de su gobierno. Se mantuvo la política de dar apoyos a familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos diarios 194 pesos, al finalizar 2012.

Calderón, además incluyó otros programas como el de **Apoyo Alimentario**, que desde 2008 entrega ayuda económica a las familias que no son parte de Oportunidades, porque sus comunidades no cuentan con la infraestructura educativa y de salud necesaria para cumplir con las condiciones del mismo.

Según cifras oficiales, hasta 2012 se sustituyeron 2 millones 163,679 mil pisos, el 88% de los pisos de tierra reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010.

El Coneval informó en diciembre de 2011 que en México había 57 millones de pobres, es decir, el 51.3% de la población; y que en Oaxaca, Chiapas y Veracruz, en el sur de México, se concentraban los municipios con el mayor porcentaje de la población viviendo con menos de 2,000 pesos al mes.

Esa cifra implica un aumento de 21% en el número de mexicanos que viven en pobreza, en comparación con las cifras de 2006 y 11 millones 500,000 más que los registrados por el Coneval a inicios de la década de 1990. Desde 2007 el apoyo en efectivo de Oportunidades aumentó de 529 a 830 pesos

Además se añadió el programa de Apoyo Alimentario, que entregaba ayuda económica a familias. Anunció que, en la actual etapa, 246 mil familias transitarán del Programa de Apoyo Alimentario (PAL), al padrón de Oportunidades, lo cual permitirá a estos hogares contar con becas para los niños en edad escolar.

Adicionalmente, Oportunidades incorporará en las próximas semanas a 350 mil nuevas familias, ocupando espacios disponibles en su padrón, que es de cinco millones 800 mil hogares en todo el país. El Titular de la Sedesol refirió que Oportunidades apoya integralmente a las familias que más lo necesitan en las vertientes de educación, salud y nutrición, y destacó la importancia de otros programas de apoyo social, como “70 y Más”.

Los programas de Desarrollo Humano Oportunidades y de Apoyo Alimentario (PAL), continúan la entrega de apoyos, los cuales ascienden a más de siete mil millones de pesos en beneficio de seis millones y medio de familias que se encuentran registradas en su padrón en las 32 entidades del país.

La entrega de apoyos, que se realiza a través de transferencias a tarjetas bancarias de las titulares de ambos programas federales, se lleva a cabo de manera transparente, en forma directa contra la identificación de las titulares beneficiarias, y ningún servidor público, federal, estatal o municipal, tiene acceso a los recursos.

Las transferencias económicas se llevan a cabo de acuerdo a lo programado, se trata de incentivos que se entregan de manera puntual a cambio del cumplimiento de responsabilidades por parte de las familias incorporadas, entre ellas, que los hijos en edad escolar asistan regularmente a clases y que acudan a sus citas médicas periódicas. La mayor parte de los recursos que se entregan se destinan a las becas educativas que reciben seis millones de niñas, niños y jóvenes que cursan primaria, secundaria y bachillerato en más de 132 mil planteles escolares distribuidos en el país.

Oportunidades y el PAL son programas que están sujetos a Reglas de Operación con el propósito de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice de manera eficiente, eficaz y transparente. Los programas sociales han tenido resultados durante el sexenio del presidente Felipe Calderón; no obstante, su impacto es modesto para revertir los retos estructurales del mercado laboral y, por ende, de la pobreza, advierte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Coneval, explicó que el incremento de la pobreza tiene que ver, entre otras cosas, con dos aspectos que hoy se replican: la crisis financiera y el incremento en los precios de alimentos básicos.

Asimismo, informa que los programas de desarrollo social federal son más efectivos para proteger a la población ante adversidades coyunturales que para la generación de empleos permanentes. Salir del programa Oportunidades por baja definitiva lleva a una situación de doble marginación de los programas de política social. Es decir, la baja de Oportunidades implica la no entrada a otros programas”. Por otro lado, alerta que hay comunidades que por no ser católicas han sido excluidas de la información para incorporarse a los beneficios de este programa social. (Tania Rosas / El Economista, 2012)

En efecto, el número promedio de carencias de la población en situación de pobreza disminuyó ligeramente de 2.7 a 2.5% respectivamente, el flagelo no se expandió en la misma magnitud que la reducción del PIB en el 2009, a su vez se incrementaron coberturas básicas de educación, salud y vivienda. Por otro lado, hubo incremento de la pobreza en las entidades del norte del país, el problema se ha agudizado en las zonas urbanas debido a la migración y la población menor de 18 años es más sensible a la incidencia de este fenómeno.

Durante el sexenio calderonista hubo avances históricos en materia de alimentación, educación, salud y vivienda, pero han sido insuficientes para satisfacer a la población y reducir las carencias de la sociedad más marginada. Uno de cada 2 pesos que el gobierno federal invirtió en asistencia social se destinó a programas alimentarios, una cifra histórica que se vio empañada con el aumento a los precios de los alimentos y el insuficiente ingreso familiar.

Pero el Coneval pone énfasis sobre todo en el ingreso de las personas y argumenta que la problemática de la seguridad social está muy ligada a la creación de empleos formales.

En 2008, se creó el Apoyo Alimentario Vivir Mejor, un apoyo de 120 pesos mensuales que se otorga a las familias beneficiarias para compensar el alza internacional en el precio de los alimentos. Además, se creó el Programa de

Apoyo Alimentario (PAL), destinado a las familias que por alguna u otra razón no pueden acceder a Oportunidades y que, sin embargo, requieren de un apoyo para mejorar sus condiciones de vida.

CAPITULO 3. PROGRAMA OPORTUNIDADES

3.1 Antecedentes

Históricamente, en el país, durante la década de los años ochenta la pobreza cobró notoriedad y fue crecientemente incluida en la agenda gubernamental; a partir de 1988, grandes programas sociales se sucedieron uno tras otro y le imprimieron un sello distintivo a la política social mexicana. (Boltvinik y Hernández, 1999). A su vez, se han elaborado un sin fin de planes y programas para combatir la pobreza y el hambre, sin embargo, hoy es mayor el flagelo de la población que vive en condiciones precarias.

Uno de los primeros fue el Programa Nacional de Solidaridad (1989-1994). Pronasol, tuvo como objetivo proporcionar un mínimo de satisfactores esenciales a la población pobre e indigente, con especial interés en campesinos, indígenas y habitantes de áreas urbanas marginadas. (González y Escobar, 2002).

Los problemas presentados por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), junto a las severas consecuencias sociales de la crisis económica que afectó al país en los años 1994-1995 hicieron necesario llevar a cabo una reforma sustancial de los instrumentos destinados a combatir la pobreza. (Lerner, 1996)

Boltvinik y Hernández (1999), mencionaron que para fines de 1994, México presentó una crisis económica, la cual tuvo consecuencias profundas en la política social como, incremento en la pobreza, reducción del gasto social, deterioro de los servicios públicos y desequilibrios fiscales en los sistemas de seguridad social.

Estas consecuencias impidieron crear una política social sólida, para reducir la pobreza durante el periodo de crisis y fue hasta agosto de 1997 cuando el gobierno de Zedillo, planteó su estrategia de lucha contra la pobreza extrema con el propósito de apoyar a familias que vivían en condiciones de miseria en las zonas rurales ya que estas zonas presentaban mayores índices de pobreza extrema. (Scott, 1998).

Se puso en práctica un programa piloto en tres ciudades del estado de Campeche, denominado Programa de Canasta Básica Alimentaria para el Bienestar de la Familia.

Se buscaba tener una nueva modalidad de subsidio alimentario, basada en una transferencia monetaria realizada mediante una tarjeta electrónica que era utilizable en comercios de alimentación afiliados al Programa y que exigía como condición que las madres embarazadas, en lactancia y los menores de cinco años de edad asistieran a controles en los centros de salud. (Guevara, 1997)

Pronasol Arranca en 1989 el Programa Nacional de Solidaridad (conocido también como Solidaridad). El sustento de este programa era el hecho de que la sociedad mexicana se había transformado profundamente no sólo en su dimensión, sino en su complejidad pasando a abarcar cada vez más esferas del Estado, en ese sentido el gobierno inventó una nueva forma de atender sus demandas donde existió una reapropiación de los espacios públicos gubernamentales. Se habló por primera vez de la corresponsabilidad, donde Estado y sociedad trabajaban de la mano para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Así nació “Solidaridad el eje de la nueva política social, que no inventa la solidaridad; tampoco se apropia de ella o la suplanta.

El objetivo de la Solidaridad que promovió el Estado, era al igual que la Comisión del Programa atender a un gran número de mexicanos que viven en condiciones de pobres y que sus necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas, nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo.

La población objetivo por prioridades eran los pueblos indígenas, los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas, así como los pobres de las ciudades. El Programa trató de orientarse para construir un nuevo piso social para el desarrollo nacional que asegurara la igualdad de oportunidades y justicia especialmente para los que menos tienen, es decir buscó construir la

expresión de los derechos sociales que está constituido por el conjunto de bienes y servicios mínimos a los que debe tener acceso toda la población para garantizar un nivel de vida decoroso, y que están plasmados en los Artículos Constitucionales 3^o, 27 y 123 respectivamente.

Durante 1989 primer año de funcionamiento del programa no existía aún un método de trabajo organizado, así que emplearon a las organizaciones ya existentes en la sociedad. En 1990 se definió el método de trabajo del PRONASOL con relación a la participación social buscando construir una estructura organizativa que aglutinara a la comunidad, a los municipios, estados y federación.

Progesa El Programa de Educación, Salud y Alimentación, fue un programa del ejecutivo Federal que se insertó en la vertiente del desarrollo de capital humano, que promueve, en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de aquellas familias que viven en situación de pobreza extrema, con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida y propiciar su incorporación al desarrollo nacional.

PROGRESA se basó en tres campos de acción:

- Educación: con el propósito de asegurar la asistencia de los niños a las escuelas, otorgando becas con la finalidad de que estos no abandonen sus estudios
- Salud: el programa se centra en atender a los niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y en lactancia, para disminuir las enfermedades y la mortalidad de los miembros de la familia.

- Alimentación: trata de apoyar monetariamente a las familias beneficiarias con la finalidad de contribuir a la mejoría en calidad y estado nutricional.

Las acciones de PROGRESA se sustentaron en cinco objetivos fundamentales;

- Mejorar sustancialmente las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, particularmente de la población más vulnerable.
- Integrar las acciones de educación y salud para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición de los niños y jóvenes.
- Procurar que los hogares dispongan de medios y de recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica.
- Inducir la responsabilidad y participación activa de los padres y de todos los miembros de las familias a favor del beneficio que significa para los niños y los jóvenes mejorar su educación, salud y alimentación.
- Promover la participación y el respaldo comunitario en las acciones de PROGRESA para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de las familias de las localidades en donde opera.

Para PROGRESA la población objetivo era aquella que se encontraba en condiciones de pobreza extrema, medida en términos multidimensionales, la cual principalmente se encontraba en las zonas rurales. Para seleccionar a las familias beneficiarias se aplicaron dos métodos de focalización en forma consecutiva, primero para seleccionar localidades marginadas y segunda para identificar a los hogares pobres dentro de esas localidades.

Para la selección y orden de incorporación de las localidades beneficiarias, el principal criterio era el ordenamiento de estas por medio de un indicador de marginación. Una vez identificadas las localidades prioritarias por su grado de marginación, se consideran seleccionables únicamente aquellas que tienen acceso a servicios de educación y salud. (PROGRESA, 1999)

Oportunidades inició operaciones el 8 de agosto de 1997 con el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación y representó el principal esfuerzo de la política social del gobierno federal para el combate de la pobreza. El modelo de atención del ProgresA está sustentado en la satisfacción de las necesidades de educación, salud y nutrición y el otorgamiento de apoyos económicos y en especie directos a las familias en extrema pobreza; como una base que permita la ampliación de capacidades y oportunidades para contribuir a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.(Lustig, 1998).

En las últimas décadas, el gobierno mexicano ha implementado nuevas reformas como, privatización de empresas, liberación comercial, reformas financieras, todas ellas con el contexto de mejorar el estancamiento económico y la crisis fiscal, con esto solo se ha logrado una disminución del gasto social y con ello un gran incremento de la pobreza.

Desde su inicio y hasta el año 2000, el Programa se orientó a localidades rurales donde era más evidente la concentración de la pobreza, marginación y dispersión demográfica. A partir del año 2001 se incluyeron áreas semiurbanas y en 2002 áreas urbanas con mayor peso demográfico. Desde el año 2002, ya con la denominación de Oportunidades, se llega a 31 entidades federativas. A partir del año 2004 el Programa tiene presencia en el 100% de municipios del país.

La evaluación del método de selección del Programa se basa en un marco consistente en tres elementos clave: un objetivo social; una serie de condicionantes económicas, políticas y sociales en las que el Programa tiene que

operar; y una variedad de instrumentos disponibles para lograr estos objetivos. (Lustig, 1998).

En México, el gasto social y la aplicación de diversas políticas públicas de los últimos gobiernos se han mantenido altos con el fin de abatir los niveles de pobreza en México.

Por ello, hoy la pobreza tiene nuevos rostros y nuevos patrones de consumo sustentados en bienes y servicios cada vez más modernos y en cuanto a la distribución del ingreso en el país es un reto para el desarrollo nacional y la equidad social durante la última década. (CEPAL, 2013).

3.2 Elementos básicos del Programa

El programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Programa integral destinado a la población en extrema pobreza, que padece los más altos índices de desnutrición, enfermedades básicas curables y deserción escolar. (Levy y Rodríguez 2005).

Componente Alimentario. El programa otorga apoyos monetarios directos de manera bimestral a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Asimismo, la entrega mensual o bimestral de complementos alimenticios y la educación alimentario-nutricional busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Componente Educativo. El programa orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias, en el componente educativo se otorgan becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles escolares.

Componente de Salud. Las instituciones estatales de salud, a través de los programas regulares del sector y con la participación del Gobierno Federal, de acuerdo a los recursos presupuestales disponibles, aplican estrategias de fortalecimiento de la infraestructura de salud. (Ramos, 2010)

3.3 Objetivo del programa

- Mejora las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud alimentación y la entrega de apoyos monetarios.
- Integra acciones de educación, salud y alimentación para que la continuidad escolar no se vea afectada por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños y jóvenes.
- Cubrir a que los niños y jóvenes completen la educación básica y media superior mediante becas escolares crecientes, y tengan posibilidad de continuar hacia estudios superiores.
- Atender la salud y nutrición durante las etapas de gestión y crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios, vigilancia médica en las unidades de salud e información para el autocuidado y la buena alimentación.
- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para mejorar su educación, salud y alimentación.

- Promover la participación y respaldo de los padres en el mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud que beneficien a toda la comunidad.

El programa reconoce que la familia es el espacio privilegiado para hacer frente a las adversidades económicas / sociales y que al mismo tiempo es el lugar donde residen los factores que tienden a perpetuar la pobreza extrema de generación en generación.

Asimismo, contribuye al fortalecimiento del tejido social necesario para que los ciudadanos lleven a cabo acciones conjuntas en favor de la superación de su condición de pobreza extrema.

3.4 Proceso y selección

La selección de las familias encuestadas se realiza a través de la estimación de puntajes, mediante la técnica del análisis discriminante. El procedimiento empleado considera, en primer lugar, la división de los beneficiarios potenciales de Oportunidades en dos grupos (pobres alimentarios y pobres no alimentarios), según el ingreso monetario por persona de los integrantes mayores de 15 años, y teniendo como criterio de referencia el costo actualizado del Índice de Precios al Consumidor de la Canasta Normativa Alimentaria definida por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), multiplicado por un factor que define un mínimo de ingresos para el consumo no alimentario.

El supuesto de esta aproximación es que las familias cuyos ingresos sean menores al costo de dicha canasta son similares a los hogares extremadamente pobres. Los puntajes finales de las familias se obtienen como producto de la aplicación del análisis discriminante, y no dependen de los ingresos observados.

Específicamente, el puntaje de cada hogar, que constituye una expresión sintética de su nivel de carencias, deriva de los valores o puntajes vinculados a cada una de las características o variables de la familia (por ejemplo, tamaño del hogar, edad de sus integrantes, etnicidad, alfabetismo, escolaridad, participación laboral, etcétera.).

Las familias seleccionadas para recibir el apoyo del programa son las que se identifican mediante criterios y procedimientos establecidos que constan de dos etapas:

- Selección de localidad
- Identificación de familias

3.4.1 Selección de Localidades

La selección de localidades nuevas o localidades ya atendidas por el programa, tanto en el ámbito rural como urbano las cuales se llevó a cabo la identificación de familias para mantener el padrón en la cobertura actual, éste se realiza con base en el índice de marginación establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Así como información estadística a nivel de localidades, Áreas Geográficas Básicas, colonias y/o manzanas, generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información (INEGI) dando prioridad a la selección y atención de aquellas donde la concentración de hogares en pobreza extrema.

Una vez seleccionadas las zonas de atención, conformadas por colonias y/o manzanas, se procede a validar las condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud, alimentación y educación que permitan operar en forma integral los tres componentes del programa.

La información socioeconómica de los hogares se recolecta a través de la metodología censal, o en centros de atención mediante aplicaciones de cédulas individuales para determinar su condición de pobreza extrema.

Se construyó un Índice Básico de Marginación para cada una de las localidades en el territorio, este se realiza mediante indicadores de marginación;

- Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.
- Porcentaje de viviendas.
- Porcentaje de población ocupada en el Sector Primario.

3.4.2 Identificación de Familias

Para identificar las familias beneficiadas se utiliza una metodología de puntajes basada en un criterio objetivo y único, homogéneo para todo el país que considera la condición de residencia rural-urbana de las familias y sus condiciones socioeconómicas.

La exclusión de familias pobres puede tener consecuencias negativas para el capital social intracomunitario. Mercedes González de la Rocha señala que el proceso de selección y la exclusión de hogares fue uno de los principales problemas verificados en la operación inicial de Oportunidades, lo que generó, entre las familias no seleccionadas, sentimientos de insatisfacción y conductas para entorpecer las actividades del Programa. Se ha mostrado que tanto beneficiarios como no beneficiarios de Oportunidades creyeron que muchas familias pobres fueron excluidas erróneamente.

3.6 Incorporación de Familias Beneficiadas

Se basa en el análisis de la información socioeconómica de cada uno de los hogares de las localidades marginadas seleccionadas, información que se obtuvo mediante encuestas específicamente para tal propósito y a través de la cual se obtienen datos sobre las características del hogar y de las condiciones de vida de todos sus miembros. Los datos que se incluyen son:

- Estructura del Hogar
- Características Individuales de los Miembros de Familia
- Ocupación
- Ingresos de los Miembros del Hogar
- Apoyos de Diversos Programas Sociales
- Migración
- Servicios de Salud
- Características de la vivienda

En la actualidad, la definición de la población objetivo del Programa se basa en los conceptos formulados en 2002 por el Comité Técnico para la Medición de Pobreza, convocado por la SEDESOL. Oportunidades está conformado por las familias en situación de pobreza alimentaria (hogares cuyos ingresos per cápita no son suficientes para cubrir los requerimientos de alimentación establecidos en la canasta INEGI-CEPAL) y de pobreza de capacidades (hogares con ingresos per cápita insuficientes para alcanzar un consumo básico en alimentación, salud y educación). No se consideran parte de la población meta las familias en situación de pobreza patrimonial.

El Programa da prioridad a la atención de poblaciones en riesgo de abandono escolar y a la reducción de la mortalidad materno-infantil, se utilizan criterios adicionales para la selección. Así, se toma en cuenta que en la familia existan: a) niños de 8 a 18 años matriculados en educación primaria o secundaria; b)

lactantes de 4 a 24 meses, niños de 2 a 5 años con desnutrición, mujeres embarazadas o dando lactancia.

En la incorporación de las familias se establece el contacto formal del programa con sus beneficios a través de la titular de familia, quien generalmente es la madre de familia que recibe los apoyos monetarios.

3.7 Obligaciones de las Familias

- Destinar los apoyos monetarios al mejoramiento del bienestar familiar, en especial a la alimentación de los hijos y para aprovechamiento escolar.
- Utilizar adecuadamente los complementos alimenticios entregados en la unidad de salud; para los niños y para las mujeres en estado de embarazo y lactancia.
- Apoyar a los becarios de educación básica que asistan en forma regular a clases y mejoren su aprovechamiento.
- Entregar a los adultos mayores los apoyos monetarios del componente destinados para ellos

3.8 Funciones

La responsabilidad recíproca entre quienes dan y reciben el apoyo es un factor importante para el programa por que las familias quienes reciben la ayuda son la parte activa que impulsa su propio desarrollo, la asistencia de los niños a la escuela y de la familia a los centros médicos es la condición para recibir cierto recurso (Oportunidades, 2009).

El programa tiene un riguroso sistema de selección de beneficiarios, basado en características sociodemográficas que deben reunir para dirigir el apoyo a las

familias que realmente lo necesitan superando los subsidios y los apoyos discrecionales y definidos con criterios políticos.

Los titulares del programa son las amas de casa de hogar, para fortalecer la posición de la mujer dentro de su familia y en la comunidad, consecuencia son las que reciben el recurso monetario.

En el ámbito educativo las mujeres reciben un monto mayor en sus becas a partir del primero de secundaria ya que es donde comienza a surgir la deserción, en cuanto a salud las mujeres embarazadas reciben una atención especial con un programa periódico de consultas para asegurar la salud de la madre y del bebe.

Los recursos monetarios se entregan directamente a la familia sin haber intermediarios para que exista transparencia, buscando nuevas formas de entregar los recursos, vía bancaria para generar en quienes reciben el apoyo la posibilidad de ahorrar.

CAPITULO 4. PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)

Atribuir el hambre a la escasez es una forma de culpar a la naturaleza de los problemas creados por el hombre. No hay razón, sin embargo, para culpar a alguien por los límites naturales de la tierra. El hambre existe junto a la abundancia. Es lo indignante. (LAPPE; 1997:5). Ciertamente, se produce sobre la tierra una cantidad de granos suficientes para proporcionar a toda la población suficientes proteínas y 3,000 calorías por día, o sea, (la ingestión de calorías del norteamericano medio). Una tercera parte de esas calorías potenciales se emplea actualmente para alimentar al ganado. Esta dosis de 3,000 calorías, además no incluye frijoles, tubérculos, frutas ni carne no producida a base de granos.

Por ello, el hambre y la desnutrición son males endémicos en grandes grupos sociales, de ahí que en nuestro país se implementó a partir del 2004 el Programa de Apoyo Alimentario, (PAL).

4.1 Objetivo del Programa de Apoyo Alimentario

Mejorar las condiciones de alimentación de las familias en situación de pobreza, integrar acciones para que la continuidad escolar no se vea afectada por enfermedades o desnutrición, atender la salud y nutrición durante las etapas de gestación y crecimiento de los niños y niñas mediante la entrega de apoyos económicos, para fomentar la responsabilidad y participación de los padres para mejorar su alimentación.

El programa otorga apoyos monetarios directos, de manera bimestral, a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de desnutrición. Asimismo, la entrega mensual o bimestral de complementos alimenticios y la educación alimentario-nutricional busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. (Fidelio 2008)

4.2 Operación del Programa de Apoyo Alimentario

El PAL inició operaciones en 2004 con el objetivo de cubrir los mínimos necesarios en materia de alimentación para la población, en condición de pobreza que habita localidades en las cuales por cuestiones de infraestructura, no son atendidas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Inicialmente fue operado por DICONSA y en 2007 fue transferido a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Las familias reciben un apoyo en efectivo o un paquete alimentario sujetas a los compromisos de asistir a pláticas sobre alimentación, nutrición y salud. (Reglas de operación del programa)

El PAL cobra relevancia para aquellas familias que enfrentan dificultades para acceder a otros programas ya sea por falta de condiciones económicas, dispersión geográfica o por problemáticas de cobertura limitada en comparación de éste.

La operación del Programa considera los siguientes apoyos básicos:

1. Apoyo mensual para un consumo mínimo de alimentos.
2. Apoyo Alimentario Vivir Mejor
3. Apoyo Infantil Vivir Mejor

Los niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas o en período de lactancia de las familias beneficiarias reciben dotaciones bimestrales de complementos alimenticios y seguimiento nutricional.

4.3 Coordinación del PAL dentro del Programa Oportunidades

El Programa Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) funcionan con reglas de operación. Las reglas de operación son un conjunto de disposiciones que precisan la forma en la que deben trabajar los programas

gubernamentales, al tiempo que facilitan su ejecución, seguimiento, control y evaluación. (Oportunidades 2006)

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Oportunidades cuenta, para el ejercicio de sus atribuciones, con un Comité Técnico que está integrado por representantes de las secretarías de Desarrollo Social; de Hacienda y Crédito Público; de Educación, y de Salud, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social. Entre las funciones que tiene encomendadas dicho Comité, se encuentra la de plantear, discutir y aprobar las modificaciones a las reglas de operación vigentes.

4.4 Monto de los apoyos

Las becas educativas y los apoyos monetarios directo se entregan bimestralmente en efectivo y en forma individual a las titulares beneficiarias del programa.

Los apoyos monetarios que recibe la familia varían conforme al número de becarios y al avance de estos en los diferentes grados escolares así como el número de adultos mayores incorporados en el hogar.

En el marco del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, con el propósito de contribuir a que las familias beneficiarias cuenten con acceso físico y económico a los alimentos, la Coordinación Nacional podrá re direccionar el monto equivalente al apoyo alimentario y al apoyo alimentario complementario, para que las familias adquieran productos alimenticios en el Sistema DICONSA, que incluye leche fortificada LICONSA, cuando existan condiciones de accesibilidad para las familias beneficiarias, lo cual se informará a la familia al momento de su incorporación.

Los apoyos monetarios que reciben las familias beneficiarias varían conforme al número de integrantes y edad registrados en el hogar.

El monto mensual de todos los apoyos monetarios se actualizará semestralmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y con base en la variación acumulada,

de los índices asociados a las Líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano), publicadas por el CONEVAL. El índice debe considerar el promedio aritmético de las Líneas de Bienestar Rural y Urbano. Dicha actualización se presentará a la SHCP para su conocimiento.

El apoyo monetario para la alimentación en 2005 fue de \$170.00 (ciento setenta pesos 00/100M.M.) mensuales por familia.

Tabla 4: Montos mensuales con los que cuenta una familia beneficiaria
(Miles de pesos).

Monto Máximo Mensual de Apoyos de una Familia		
	Con becarios en educación básica	Con becarios en educación media superior
Apoyo Alimenticio	\$170.00	\$170.00
Monto Máximo Becas	\$875.00	\$1,605.00
Monto máximo de apoyos	\$1,045.00	\$1,775.00

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2006.

A partir de 2006, para las familias en las que existían adultos mayores, el monto máximo mensual de los apoyos se incrementó en \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.) por adulto mayor. Si se rebasa el monto máximo mensual, las becas se ajustan proporcionalmente, sin considerar el monto correspondiente de los apoyos para la adquisición y la reposición de útiles ni los apoyos para adultos mayores. En el caso de las familias que transitan al esquema diferenciado de apoyos en el ajuste se considera únicamente a los becarios de secundaria y educación media superior.

Si en alguna de las familias beneficiarias que rebasa el monto máximo se suspende el apoyo un becario por el resto del ciclo escolar, conforme a los criterios establecidos, el ajuste realizado al monto de los demás becarios se

mantendrá hasta concluir el ciclo escolar. Igual disposición es aplicable cuando un becario no cumple con la asistencia escolar en un mes.

Cuando la variación acumulada de la actualización resulte negativa, el monto del apoyo monetario correspondiente se mantendrá en el mismo nivel que el semestre inmediato anterior.

Tabla 5: Montos de los apoyos vigentes desde el segundo semestre del 2012

(Pesos)

Monto Mensual de Apoyos vigentes desde Julio-Diciembre 2012	
Alimentario	\$310.00 por familia
Alimentario Complementario	\$130.00 por familia
Infantil	\$115.00 por cada niño o niña

Fuente: Programa de Desarrollo Humano 2013

Tabla 6: Montos de los apoyos vigentes desde el segundo semestre del 2013

Monto Mensual de Apoyos para el Esquema de Apoyos PAL-SIN HAMBRE, vigentes desde Julio-Diciembre 2013	
Alimentario Sin Hambre	\$310.00
Alimentario Complementario Sin Hambre	\$130.00
Apoyo SEDESOL Sin Hambre	\$88.00
Infantil	\$115.00 por cada niño o niña

Fuente: Programa de Desarrollo Humano 2013

Los montos de estos apoyos monetarios y el monto máximo mensual a que una familia puede recibir se actualizan semestralmente, en Enero y Julio de cada año, tomando en consideración el incremento acumulado del Índice Nacional de la

Canasta Básica hasta el mes inmediato anterior al de la actualización, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

4.4.1 Entrega de los apoyos

La entrega bimestral de los apoyos monetarios es a través de instituciones liquidadoras, mediante entregas directas en efectivo o depósitos en cuentas bancarias personalizadas, en los Módulos de Entrega de Apoyos instalados en las sucursales de dichas instituciones.

Las instituciones liquidadoras son organismos especializados en la entrega de recursos monetarios que garantizan la cobertura y seguridad del procedimiento y proporcionan la comprobación de las entregas con la oportunidad y el detalle requerido.

4.4.2 Complementos Alimenticios

Para atender la desnutrición infantil, se entrega bimestralmente complementos alimenticios en las unidades de salud. El complemento alimenticio no es un sustituto de la alimentación infantil y tiene por objeto prevenir y atender la desnutrición.

Hay dos tipos de complemento: para niños y para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Ambos aportan 100% de los micro nutrimentos diarios requeridos y 20% en promedio de las necesidades calórica.

De acuerdo a esas características, para los niños y niñas se entregan 5 sobres de complemento al mes y para las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia se entregan 6 sobres de complemento por mes. El sector salud lleva a cabo un control y registro de los complementos proporcionados a los beneficiarios por cada unidad médica.

Sin embargo, la entrega de alimentos fortificados con micronutrientes para grupos especialmente vulnerables (lactantes y mujeres embarazadas) no ha operado de la manera prevista.

Una evaluación mostró que sólo la mitad de los niños de 6 a 23 meses ingieren el suplemento entregado, al menos una vez por semana, cuando las reglas de operación del Programa establecen que deberían consumirlo todos los días. Entre los niños que ingieren el suplemento, la mitad consume menos de 50% de la cantidad recomendada. Al respecto, el estudio mencionado sugiere como posibles explicaciones: problemas de aceptabilidad, y/o dificultades de distribución.

4.4.3 Suspensión de los Apoyos por tiempo Indefinido

El apoyo mensual de alimentación se suspende cuando los integrantes de la familia beneficiaria no cumplen con las responsabilidades del componente de salud, ya sea con su asistencia a las citas médicas programadas o a la aplicación para el autocuidado de la salud.

La totalidad de los apoyos de la familia beneficiaria se suspenden por tiempo indefinido cuando:

- La titular de la familia beneficiaria que reciba los apoyos monetarios por entrega directa o una modalidad equivalente no haya acudido en dos ocasiones consecutivas a retirarlos. Los apoyos se retendrán por dos bimestres antes de suspenderlos.
- La titular de la familia beneficiaria que reciba los apoyos por depósito bancario y no realice ningún movimiento en su cuenta por dos o más bimestres consecutivos, de acuerdo a la periodicidad con la que la institución liquidadora reporte esta información a la Coordinación y en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito. En este caso, los apoyos se retendrán por dos bimestres antes de suspenderlos.

- Él o la titular de la familia beneficiaria no firme su contrato de cuenta de ahorro o no recoja su tarjeta bancaria para la recepción de los apoyos monetarios en un plazo máximo de dos bimestres a partir de su emisión. En este caso, los apoyos se retendrán por dos bimestres antes de suspenderlos.
- Él o la titular de la familia beneficiaria, no haga uso de sus recursos asociados al esquema de apoyos SIN Hambre en más de dos bimestres consecutivos por causas imputables a ella.
- No pueda comprobarse la supervivencia del o la titular beneficiaria (causa de actualización o depuración del padrón).
- Se confirme que la familia beneficiaria esté siendo objeto de un procedimiento relacionado con la identidad o patria potestad de los niños, niñas y adolescentes que requiera revisión por parte de una autoridad judicial o civil (causa de actualización o depuración del padrón).
- Se concluya que existe una disputa por los apoyos del Programa entre las y los integrantes de la familia beneficiaria, registrados en el Padrón (causa de actualización o depuración del padrón).
- La familia beneficiaria sea visitada en dos ocasiones por personal de la Coordinación y no se localice al informante adecuado, o bien, no sea posible recolectar la información socioeconómica y demográfica completa por causas imputables a la familia (causa derivada de información socioeconómica y demográfica).
- La familia beneficiaria renuncie al Programa.
- Un o una integrante de la familia beneficiaria sea servidor(a) público(a) no eventual, de cualquier orden de gobierno y su ingreso mensual neto per

cápita sea igual o superior al equivalente a la Línea Monetaria de Verificaciones Permanentes, cuyo valor se modificará semestralmente conforme la actualización de la Línea de Bienestar de CONEVAL. Esta causal de suspensión no aplica para las y los ex becarios del Programa Oportunidades, que por su conocimiento de la lengua indígena, sean contratados(as) por la Coordinación Nacional para la operación del Programa en localidades con población indígena (causa derivada de información socioeconómica y demográfica).

- Una familia no incorporada sea reportada como tal por un error en la captura del acuse de Notificación de Incorporación.
- A petición del Programa no puedan ser verificados los datos de la familia. En este caso se retendrá la totalidad de los apoyos de la familia hasta por tres bimestres, antes de aplicar la suspensión por tiempo indefinido.
- No sea posible contar con la información suficiente para evaluar nuevamente las condiciones socioeconómicas y demográficas de la familia (causa derivada de información socioeconómica y demográfica).
- La titular beneficiaria cause baja del padrón y no se tramite un cambio de titular (causa de actualización o depuración del padrón).
- La titular no sea localizada para entregarle su notificación de incorporación.

4.4.4 Suspensión Definitiva del Apoyo

La totalidad de los apoyos de la familia se suspenden definitivamente cuando:

- La familia beneficiaria ya no cumpla con los criterios de elegibilidad del Programa como resultado de la evaluación de sus condiciones socioeconómicas y demográficas (causa derivada de información socioeconómica y demográfica).

- La familia beneficiaria no permita la recolección de información sobre sus condiciones socioeconómicas y/o demográficas.
- Se acredite que la titular beneficiaria u otro de los integrantes del hogar, han presentado documentación falsa o alterada o han pretendido acreditar una situación falsa, para intentar recibir los apoyos monetarios o los de otra familia beneficiaria.
- Se acredite que la titular beneficiaria u otro(a) de sus integrantes han utilizado el nombre del Programa con fines electorales, políticos, de proselitismo religioso o de lucro.
- Se detecte duplicidad de la familia en el Padrón Activo de Beneficiarios. Sólo en un registro la familia beneficiaria permanecerá activa, eliminándose los apoyos duplicados.
- Defunción de la o del único integrante de la familia.

Las familias beneficiarias con suspensión definitiva de los apoyos causarán baja del Padrón Activo de Beneficiarios y no podrán ser reactivadas o reincorporadas al Programa, excepto en los siguientes casos:

- Se compruebe que la baja no es imputable a la familia beneficiaria, previa justificación de las Delegaciones Estatales del Programa.
- La baja derive de cambios socioeconómicos o demográficos resultado de su evaluación de las condiciones socioeconómicas y dicha información tenga más de cuatro años de haber sido recolectada.
- No se cuente con documentación soporte o evidencia que acredite la causal de baja.

CAPITULO 5. EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO EN CHICOLOAPAN Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL BARRIO SANTA CECILIA

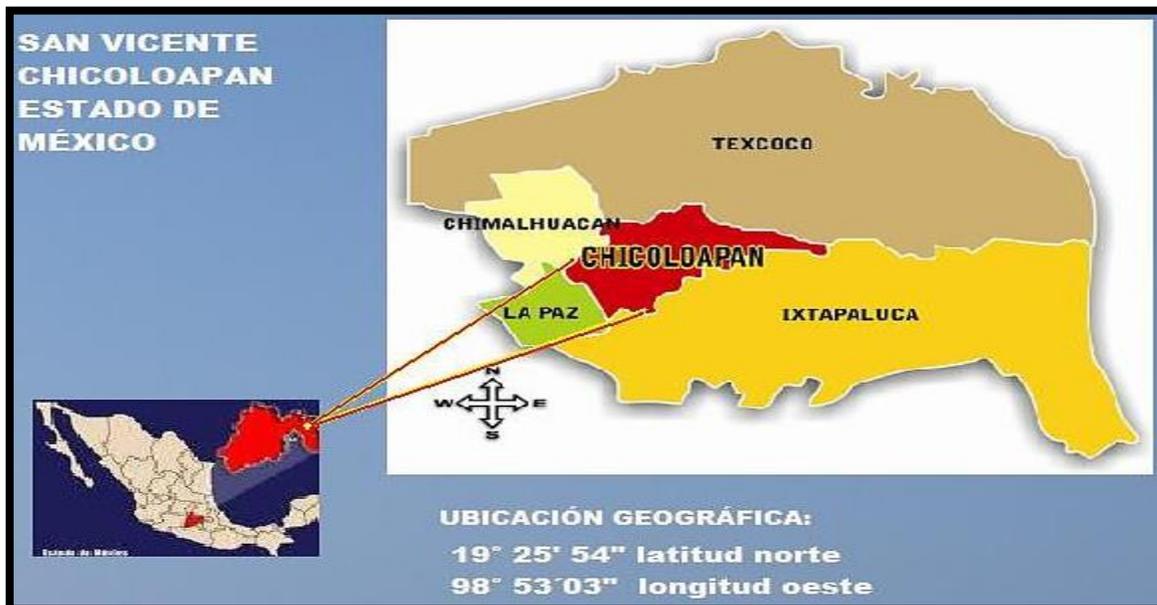
5.1 Localización del Municipio San Vicente Chicoloapan

Chicoloapan, el significado de esta palabra es de origen náhuatl; a pesar de ello ha recibido varias discordancias por los lingüistas no obstante, al paso de los años, el nombre de Chicoloapan se compone de chicoltic, cosa torcida, agua y pan. Por lo tanto, significa: lugar donde se tuerce el agua desvía su curso.

La cabecera municipal está comprendida entre los paralelos 19°25'54" de latitud norte y 98°53'5" longitud oeste del meridiano de Greenwich. La altura del mismo, alcanza los 2,280 MSNM. Chicoloapan se encuentra ubicado en la región 3 denominada Texcoco, siendo esta una de la ocho regiones en las que se encuentra dividido el Estado de México.

El Municipio se localiza en la parte oriente del Estado de México, colinda con el municipio de Texcoco, al norte; La Paz e Ixtapaluca al sur; Texcoco e Ixtapaluca al este, Chimalhuacán y La Paz al oeste. Cuenta con una extensión de superficie territorial de 63.07 km² que representa el 0.27% del territorio estatal.

Imagen 1: Localización del Municipio de Chicoloapan



Fuente: Reydocbici.com

El poblado de San Vicente Chicoloapan obtiene por decreto oficial la categoría de Villa de Chicoloapan de Juárez, el 16 de Julio de 1822. En los inicios del siglo XX, se desarrollan grandes cambios en la población, los nativos comienzan a migrar a la ciudad de México, sin embargo, en la década de los años cincuenta, son momentos cruciales que cambiarían el modo de vida de los chicoloapenses. Asimismo, a partir de los años setenta, se forman las colonias, barrios, y unidades habitacionales, las que hoy conforman la división política poblacional. Es decir, para efecto de la administración municipal, este se divide en 2 polígonos: el polígono número 1, concentra la mayor superficie territorial (60.06 km²). En este se ubica la cabecera municipal, así como la mayor parte urbana del municipio.

Actualmente comprende los siguientes asentamientos:

- | | |
|---|---|
| -Cabecera Municipal | -Desarrollo Habitacional Ciudad Galaxia Los Reyes |
| -Colonia 2 de Marzo | -Desarrollo Habitacional Lomas de Chicoloapan |
| -Colonia Auris I | -Desarrollo Habitacional Bonito San Vicente |
| -Colonia Auris II | -Desarrollo Habitacional Villas de Constitlan I |
| -Colonia Auris III | -Desarrollo Habitacional Real de Constitlan II |
| -Colonia Ejercito del Trabajo | -Desarrollo Habitacional Rancho San Miguel |
| -Colonia Emiliano Zapata | -Desarrollo Habitacional Hacienda Los Reyes |
| -Colonia Francisco Villa | -Desarrollo Habitacional Bonito el Manzano |
| -Colonia Presidentes | -Desarrollo Habitacional Arboledas |
| -Colonia Revolución | |
| -Colonia San José | |
| -Colonia Santa Rosa | |
| -Colonia Venustiano Carranza | |
| -Desarrollo Habitacional Real de San Vicente I | |
| -Desarrollo Habitacional Real de San Vicente II | |

- | | |
|---|------------------------------|
| -Desarrollo Habitacional Hacienda de Constitlan | -Barrio San Miguel |
| -Desarrollo Habitacional Geo Villas de Constitlan | -Barrio Santa Cecilia |
| -Desarrollo Habitacional Hacienda Piedras Negras | -Barrio Tlatel |
| -Barrio Loa Ángeles | -Barrio Tejocote |
| -Barrio México 86 | -Barrio El Vergel |
| -Barrio San Antonio | -Barrio Navidad |
| -Barrio San Juan | -Barrio El Arenal I |
| | -Barrio El Arenal II |
| | -Barrio Potrerito |
| | -Barrio El Carmen |

El polígono número 2 abarca 3.01km² y corresponde a la superficie que comprende la ex hacienda de San Isidro. Es importante señalar que esta zona se caracteriza por estar en transición rural-urbano. A su vez, son asentamientos irregulares de alto riesgo; ya que la topografía del suelo complica la dotación de servicios públicos.

Los asentamientos localizados son los siguientes:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| -Colonia Villas de San Isidro | -Colonia Lomas de San Isidro El Pino |
| -U.H. Ex Hacienda San Isidro | -Colonia Lomas de San Isidro |
| -Zona Industrial | -Colonia Primavera |
| -Colonia Mariel | -Colonia Ríos de San Isidro |
| -Colonia Reyes II | -Colonia Ampliación Mariel |
| -Unidad INFONAVIT, San Isidro ("casas verdes") | -Colonia Libertad |
| -Colonia 20 de Mayo | -Colonia Tecomatlan |

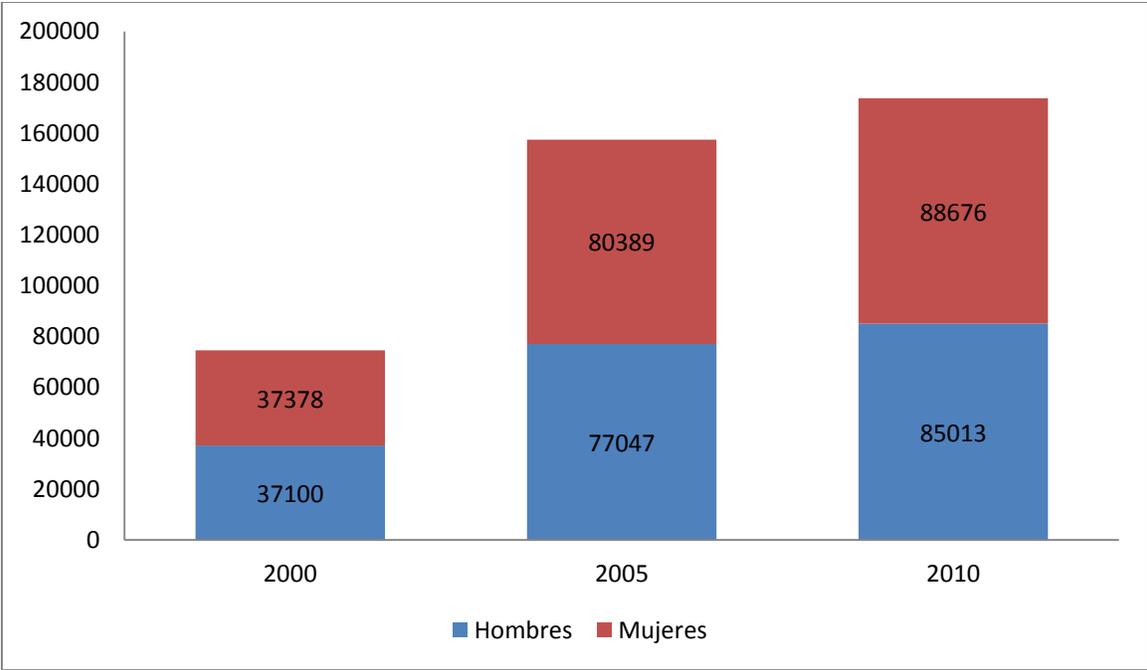
El municipio de Chicoloapan, cuenta con servicios de Agua potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, Alumbrado público, Limpia de residuos, Recolección y traslado de residuos, Mercados y centro de

abasto, Panteones, Parques y Jardines, Policía de Tránsito y Policía Preventiva, entre otros. Desde luego, no todos los asentamientos humanos (rural y urbano) cuentan con estos beneficios.

5.1.1 Población del Municipio

Con base en información proporcionada por INEGI, en el año 2000 se censaron 77,478 habitantes. Para el periodo 2010 la población registró según la misma fuente 173,689 habitantes. Durante la década hubo un incremento de 124.4%. Asimismo, la tasa media anual del crecimiento de la población fue de 6.6%, como se observa, la población casi creció dos veces y media más. Además, es importante mencionar que predomina el sexo femenino con una participación de 51%, similar al promedio nacional 52%. (Véase la gráfica N.-3)

Gráfica 3: Población total, 2000-2005-2010(Habitantes)



Fuente: Indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).2010

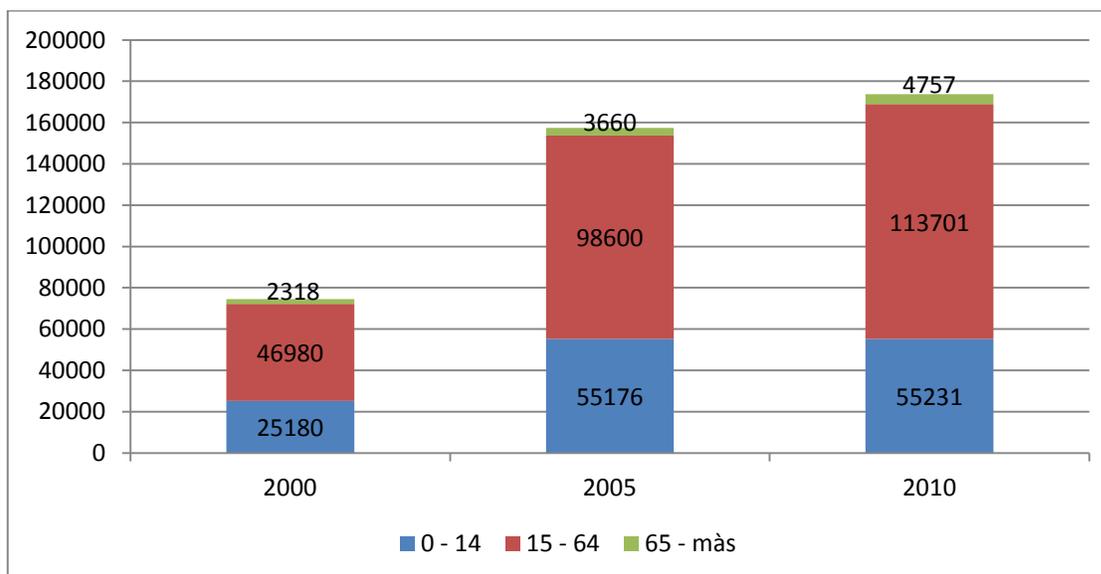
Por otro lado, como se puede observar en la gráfica N.- 3, la densidad poblacional por km², aumentó de 2000 al 2010. Efectivamente, en el año 2000, fue de 1,274.1 habitantes por km², en el año 2005 la cifra fue de 2,792.2 habitantes y para 2010 los habitantes significaron 2,875 por km². Como se observa las cifras enunciadas rebasan el promedio nacional que para el 2010 fue de 1,900 habitantes por km². Las razones por las cuales se dieron esos incrementos poblacionales fueron las siguientes:

- a) El municipio de San Vicente Chicoloapan se localiza en los límites de la ciudad de México y a partir de 1985 a la fecha, se dio una corriente migratoria sumamente fuerte de población en busca de un hábitat más sano y tranquilo.
- b) Hay que recordar que en la administración del gobernador Arturo Montiel, en el municipio se dio el “BOOM” de la construcción de unidades habitacionales entre estas tenemos las siguientes: ARA, BETA, CAME, CIUDAD GALAXIA, GEO VILLAS, entre las más importantes.

En conclusión podemos deducir que Chicoloapan es uno de los municipios que se ha convertido con el paso del tiempo en un destino de flujos migratorios de varios estados y municipios aledaños, debido a su cercanía con el Distrito Federal.

Finalmente, como se puede observar en la gráfica N.- 4, la gente que tiene una edad de entre 15 a 64 años significa el 65% con respecto al total y es la que predomina en el municipio.

Grafica 4: Estructura poblacional, 2000-2005-2010(Miles de Habitantes)



Fuente: Indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).2010

5.1.2 Vivienda

Al interior del municipio se caracterizan tres tipos de vivienda:

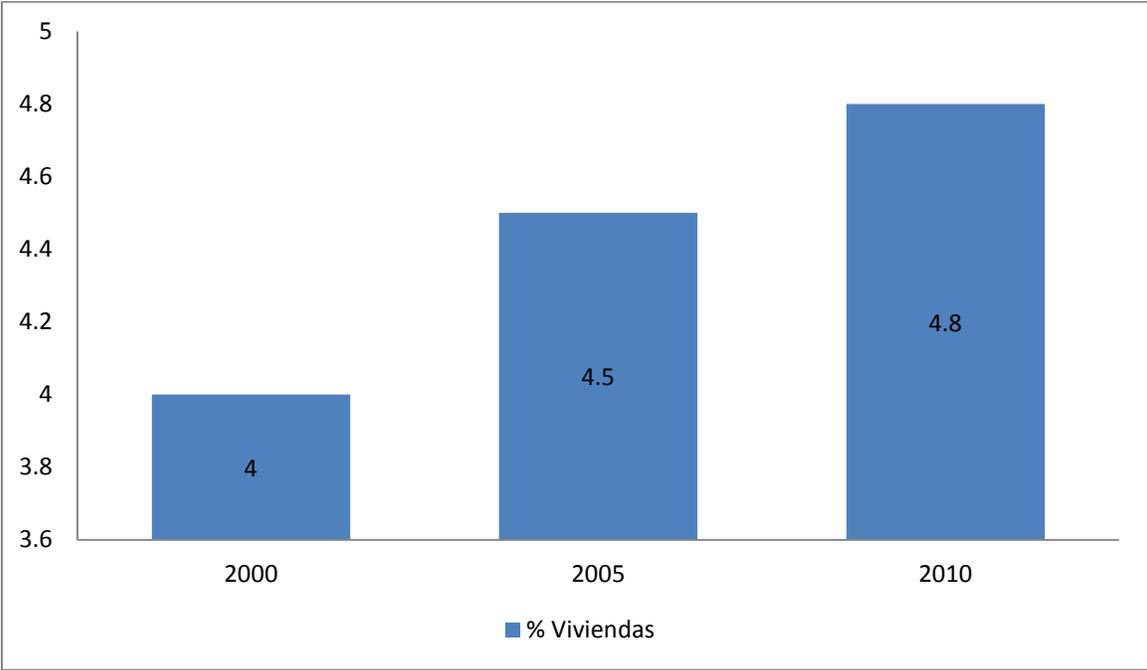
- Las primeras son aquellas construidas por los mismos propietarios o por encargo. La mayoría carece de diseño arquitectónico, este tipo de vivienda predomina en la mayoría de las colonias del polígono 1 y 2.
- Las segundas son los desarrollos habitacionales de reducido espacio y cuentan con la mayoría de los servicios.
- Finalmente, las viviendas de los asentamientos irregulares ubicados en áreas de alto riesgo construidas en su mayoría de cartón y otros desechos industriales. Es importante señalar que en estas existe un nivel de marginación social y bajos niveles de ingresos.

De acuerdo al conteo por parte de INEGI, en el año 2000 se censaron 16,300 viviendas. Para el año 2005 la cifra llegó a 38,096 viviendas y para el 2010, las

viviendas reportadas fueron 44,198. Los materiales predominantes en la construcción son; tabique, adobe, y lámina de cartón. Más de 97% de la población contaba con servicio de agua; 85% con drenaje y alcantarillado y 99% con energía eléctrica.

Cabe señalar que en el año 2010, de acuerdo con información del Censo General de Población y Vivienda emitido por INEGI; en promedio habitan 4.8 personas en cada vivienda. (Véase la gráfica N.-5).

Gráfica 5: Vivienda (Miles de viviendas) 2000-2005-2010



Fuente: Indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).2010

5.1.3 Sectores Económicos

En las diversas etapas del desarrollo histórico de México han tenido mayor o menor importancia unas y otras ramas de la economía. Para el caso de nuestro estudio es importante señalar que el fenómeno “dormitorio” que se da al interior de Chicoloapan, está relacionado con la infraestructura industrial que proporciona empleos a los habitantes, por lo cual la economía se basa fundamentalmente en el comercio y la prestación de servicios. Sin embargo, existen talleres familiares que

no se pueden considerar ni como pequeña ni mediana empresa. Ante esto la situación en Chicoloapan es la siguiente:

a) Actividad Agropecuaria: Esta actividad ha ido en decremento en los últimos años. En efecto, el año 2000 la población ocupada fue de 409 labriegos. Para el 2010, los campesinos disminuyeron a 376. Es decir, en la década hubo una disminución de personal de 8.1% Las razones fueron las siguientes:

a.1-) Los predios cultivables se han ocupado para la edificación de viviendas.

a. 2-) La ausencia de créditos y tecnología

a. 3-) Encarecimientos de los insumos agrícolas

a. 4-) Los cultivos son de temporal

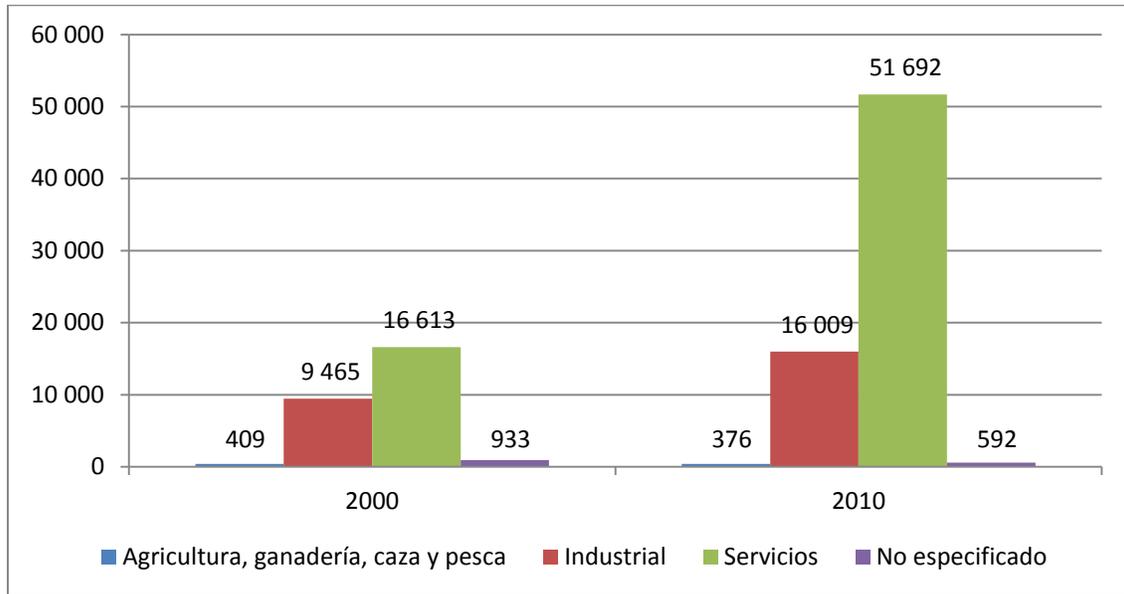
b) Sector Secundario: Esta encabezado por la industria manufacturera. Este sector en el municipio ha tenido una evolución lenta, es decir, no ha tenido el impulso para desarrollarse en congruencia con los cambios que ha tenido el municipio, lo cual ha repercutido de manera significativa, ya que no hay una generación de empleos dentro del mismo. De ahí que la mayoría de la población en edad de trabajar tenga que desplazarse hacia otros lugares, básicamente al Distrito Federal.

Con relación a la pequeña industria, se encuentra la de transformación y está constituida por pequeños talleres; tales como: vulcanizadoras, talleres electromecánicos, talleres de composturas de radios y televisores, sastrerías; reparadoras de calzado, carpinterías, herrerías, entre otros. Finalmente en este sector la población ocupada del año 2000 al 2010 creció 69%. Es decir, de 9,465 trabajadores en el año 2000 paso al 2010 en 16,009 obreros.

c) Sector Terciario: A diferencia del sector primario y secundario, este sector crece a un ritmo bastante acelerado, especialmente el comercio al mayoreo y al menudeo. Estos, por lo regular son negocios familiares. Con base en

información proporcionada por el INEGI, la población ocupada en el año 2000 fue de 16,613 personas, para el año 2010 la cifra registrada fue de 51,692 habitantes. Es decir, durante la década el incremento fue de 211.2%.

Grafica 6: Población ocupada, según Actividad Económica, 2000-2010
(Miles de Habitantes)



Fuente: Indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).2010.

5.2 Evaluación del Nivel de Pobreza, Barrio Santa Cecilia.

Son pobres extremos quienes tienen tres o más carencias sociales y un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Los factores internos de la pobreza han sido definidos como un conjunto de circunstancias personales, los factores externos de la pobreza, dentro de la colonia son determinantes ya que afectan al individuo y lo ponen en situación de carencia; por lo tanto, hay dos razones que identifican su pobreza estas son; la falta de trabajo y la carencia de dinero esté (es insuficiente). Estas dos razones dan la forma de vivir y percibir la pobreza, desde quien la padece.

El pobre que encontramos en la colonia, es una persona íntegra gracias a la riqueza de sus atribuciones y creencias; su seguridad básica y su no conformismo. Estos fundamentos los nutren y los impulsa a seguir luchando por la vida, a pesar de sus carencias y privaciones.

5.3 Evaluación del Suministro Correcto del Apoyo Alimentario a las Familias del Barrio Santa Cecilia

Como se mencionó anteriormente, el municipio de Chicoloapan de Juárez, cuenta con 175 053 habitantes y la colonia Barrio Santa Cecilia está constituida por 1,947 habitantes; de los cuales, 49% son hombres y 51% mujeres,

A su vez la estructura poblacional está constituida por:

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 1) 0-5 años son 216 personas | 11.0% |
| 2) 6-14 años son 415 personas | 21.3% |
| 3) 15 y más años son 1,316 personas | 67.7% |

Con base en lo anterior, en Chicoloapan, el Programa Oportunidades y en su rubro Programa de Apoyo Alimentario (PAL) brinda apoyo a 4,000 familias y al interior de nuestro caso de estudio (Barrio Santa Cecilia) se les otorga apoyo (PAL) a 120 familias, con un mínimo de integrantes de cinco de familia. Desde luego que existe un encargado titular de la familia el que recibe los apoyos para mejorar la alimentación familiar. En el barrio por lo regular es la “Madre de Familia”

5.4 Identificación de las Familias Beneficiarias en la Colonia, Barrio Santa Cecilia en el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

El Programa Oportunidades para apoyar a las familias sobre el “Deterioro de Vida”, aplica un riguroso sistema de identificación de beneficiarios mediante una encuesta socioeconómica demográfica; estos instrumentos sirven de apoyo para considerarlos en nuestro caso de estudio, por tal motivo, para la identificación de

las familias del barrio que cuentan con el Apoyo Alimentario, los sujetos del estudio, elaboraron un “Cuestionario Sencillo”, donde las preguntas fueron 30. Esto nos permitió entrevistar directamente a 75 familias (de 120) para detectar cual ha sido la evolución de PAL y así mismo, sacar las siguientes conclusiones:

5.4.1 Análisis de las Preguntas por parte de los Beneficiarios

A. Las entrevistas que se realizaron en el barrio, la mayoría de las preguntas fueron contestadas por las “Madres de Familia”.

Los motivos fueron los siguientes: son quienes manejan el hogar y las más interesadas en el sustento del mismo.

B. Los datos recabados señalan que en el barrio, 97% de la población dentro del rango de edad que fluctúa entre los 35 y 55 años está en la edad de laborar.

C. 60% de la población contestó que vive en casa propia

D. 100% de los habitantes sabe leer y escribir

E. 90% de las personas (entre una y cuatro) aportan gastos para comida, luz y agua.

F. 80% percibe ingresos económicos, el restante no los percibe. En este rubro es importante señalar que 50% de las familias obtienen ingresos entre 1,000 y 1,500 pesos, 40% percibe de 2,000 pesos y 10% está en el rango de los 2,500 pesos mensuales respectivamente. Como ya se mencionó líneas arriba, las familias están constituidas de 4 a 5 miembros, estos índices nos permiten afirmar que si necesitan la ayuda alimentaria. Por otra parte, este ingreso no les permite adquirir la “Canasta Básica”. Así mismo, se puede afirmar que aún existen personas que dependen de ellos, esto hace que en la mayoría de las familias su situación de sobrevivencia se les dificulte.

G. Uno de los problemas a los que se enfrentan las familias que necesitan del Apoyo Alimentario (PAL); son las siguientes:

1. 60% de las familias exteriorizó que las autoridades se tardan 3 meses para poder registrarse.
 2. 50% de las familias manifestó que el programa los apoya como máximo tres años.
 3. Para mantener este apoyo deben de cumplir las siguientes obligaciones: 60% de las “jefas de familia” deben asistir a juntas, 40% planteó que sus hijos deben asistir a la escuela y otro 40% nos dijo que la familia debe de asistir al centro de salud.
 4. 90% de las familias beneficiarias nos aclaró que el apoyo del PAL lo reciben en efectivo (800 a 900 pesos por bimestre).
 5. Este efectivo se canaliza de la siguiente manera: 30% para la compra de ropa y zapatos, despensa 20%, artículos escolares 20% y 30% para otros usos. En este rubro podemos mencionar lo siguiente: los hijos que no asisten a la escuela, trabajan para ayudar con los gastos de la casa, por lo que en la mayoría de las familias el PAL, solo los beneficia en poca proporción. Es importante señalar que el recurso se emplea en muchas ocasiones para gastos del momento.
- H. En lo que respecta a la opinión de los beneficiarios sobre el personal que los atiende, se detectó lo siguiente:
1. 73% de las familias nos comentó que en términos generales, la atención ha sido buena. Y que el trato con el personal, 55% de las familias contesto también que fue bueno.
- I. Por último, casi la mayoría de las familias nos comentaron que el líder o representante del barrio son los encargados de avisar a los beneficiarios todo lo relacionado con el programa. Aquellos, abusando de su “poder” amenazan a los beneficiarios con quitarles la ayuda, si no acuden a eventos juntas y reuniones del programa PAL.

CONCLUSIONES

En este estudio se realizó una crítica del Programa Oportunidades en el año 2006-2012 en el Barrio Santa Cecilia Municipio de San Vicente Chicoloapan, enfocado en el sub programa PAL de acuerdo a las reglas de operación, el impacto y la calidad del Programa

Se aplicaron entrevistas en el Barrio Santa Cecilia, que tiene un número de 1,947 habitantes y de los cuales 120 familias reciben el Programa PAL; con la finalidad de contrastar los resultados que aunque son a nivel local infieren el impacto en las condiciones de vida del municipio.

Son habitantes que sufren carencias de servicios públicos por parte del municipio, drenaje, agua, luz, banquetas y pavimento en las calles, que son los servicios de vivienda, en cuanto a la alimentación; las familias entrevistadas no reciben el apoyo por lo menos suficiente para lograr una alimentación adecuada.

Es importante destacar que en el rubro de educación se ha logrado un buen impacto al apoyar a los becarios, ya que niños y jóvenes que no podían asistir a la escuela, antes de contar con estos apoyos estén inscritos actualmente.

Puesto que el Programa apoya a los becarios, la mitad hizo mención de que no les alcanza para satisfacer sus gastos concernientes a la escuela, haciendo un esfuerzo para cubrir gastos adicionales, tales como materiales que en varios casos no llegan a ocupar, además que en esta localidad el comité de padres de familia solicita cooperaciones que no benefician de manera directa al estudiante.

De acuerdo con el Plan Nacional de desarrollo 2006-2012, una de las principales estrategias es brindar los servicios de salud a todas las zonas del país, por lo que a través del Programa Oportunidades se imparten consultas, pláticas y talleres que reciben los beneficiarios y que sirve para monitorear, prevenir y conservar su salud puesto que de su asistencia depende el beneficio del Programa. En este rubro se detectó la parte insuficiente, por la falta de espacios y centros de salud en la colonia para la atención de la población actual y futura, no existen doctores y medicinas suficientes para la cobertura de programa.

En general más del 70% de las Familias del Barrio Santa Cecilia, inscritas en el Programa mencionan que los recursos recibidos son insuficientes para cubrir sus gastos y más aún el 20% no cuentan con casa propia, por lo que su capacidad económica no es suficiente para adquirir una propiedad o mejorar la vivienda que en su mayoría está construida con materiales de frágil resistencia; como plástico, fierro y cartón.

El impacto de la población entrevistada, señalo que después de su incorporación al PAL, su nivel alimenticio no mejoro; lo cual, no represente un avance ya que el programa está destinado para la mejora de la alimentación de las familias.

La atribución del dinero otorgado representa para las familias un conformismo, porque prefieren ese mínimo apoyo no cuestionado, a no recibir nada por parte de gobiernos pasados y actuales.

Igualmente, la calidad del servicio (atención, trato y rapidez), del Programa tiene serias deficiencias en el trato de las personas tanto de quienes entregan los recursos, así como de aquellos que brindan los apoyos en educación y salud; además de la rapidez con las que son atendidos los problemas de las familias beneficiadas. En general la atención por parte de los responsables del Programa no cubre con el total de las expectativas de los beneficiarios.

A pesar de que el Programa sí ayuda a las familias con los apoyos y recursos que brinda en los aspectos de los que interviene, no logra mitigar la pobreza de las familias, inclusive como es el caso del Barrio Santa Cecilia Municipio de Chicoloapan, no mitiga las carencias que los habitantes sufren, a pesar que es una localidad urbana en donde la existencia de servicios públicos es mayor en comparación con localidades rurales.

Se pudo observar que los apoyos monetarios que reciben las familias, por parte del Programa Apoyo Alimentario son insuficientes e inadecuados para lograr el combate a la pobreza que se vive a nivel general en el país y en el municipio de Chicoloapan y la colonia Barrio Santa Cecilia.

La cobertura del Programa Apoyo Alimentario, en el municipio de Chicoloapan ha ido en aumento, pero esto se ha debido a los grandes incrementos poblacionales que ha tenido el municipio, sin embargo, dentro de la colonia Barrio Santa Cecilia han sido insuficientes sus recursos y apoyos que son otorgados a las familias que viven en la colonia. La identificación no ha tenido la cobertura necesaria para unos suministros correctos de los apoyos que son otorgados a las familias, mucho menos a la falta de necesidades alimentarias que tienen.

RECOMENDACIONES

- La solución al problema de la pobreza no es únicamente dotar de recursos, ya que de acuerdo a los resultados de las evaluaciones desde hace 10 años han sido los mismos; es decir, las condiciones de pobreza prevalecen, por lo que se deben buscar nuevas estrategias que propicien el desarrollo de las comunidades.
- Establecer un sistema adecuado y eficaz de la selección de familias, ya que hay familias que cuentan con un buen ingreso, o que tienen la solvencia para adquirir servicios que no son tan necesarios, o con hogares en situaciones que no reflejan carencias y aun así reciben el beneficio del Programa.
- Cada vez los niveles de pobreza van en aumento, y por lo tanto el solo otorgar un recurso monetario no es suficiente ya que las condiciones de pobreza siguen en aumento, por lo que una estrategia seria otorgar, despensas de abarrotes, frutas y verduras para la complementación de la ayuda.
- Las evaluaciones al Programa se deberían realizar a nivel municipal para que los resultados no se generalicen a nivel federal porque en algunos casos sí hay resultados favorables que de manera engañosa reflejan una condición de vida diferente a la que viven la mayoría de las comunidades.
- Buscar la forma de que el personal que brinda los diferentes apoyos, recursos y la atención a las familias beneficiadas otorgue un trato equitativo, eficiente, cortés, además de una atención en menor tiempo.
- Fomentar en los empresarios y sectores poderosos del país una campaña de solidaridad al igual que incentivar inversión con el fin de disminuir la escasez de empleos que existe en algunos sectores de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Boltvinik, Hernández, E. (1999). Pobreza y distribución del ingreso en México. *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 1, Colegio de México [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo>. [Consultado 03 de Mayo 2013].
- 2) Boltvinik, Julio. Multidimensionalidad de la pobreza. Propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe, *CLACSO, Buenos Aires, 2014, pp. 73*.
- 3) Ceja, Concepción (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. Vol. III, núm. 76. Barcelona: Scripta nova.
- 4) Cetre, Moisés, (2006). Pobreza y distribución del ingreso en América Latina Colombia Y Bogotá, *Revista Comercio Exterior* pág. 35
- 5) CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2013). [En línea] Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>. [Consultado 18 de mayo de 2013].
- 6) Diccionario, Manual de la Lengua Española Vox. (2007) Larousse Editorial, [En línea] Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/pobreza>. [Consultado el 23 de mayo de 2013].
- 7) DOF, Diario Oficial de la Federación, programas de subsidios del Ramo Administrativo, Desarrollo Social, Programa de Apoyo Alimentario Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328234&fecha=27/12/2013 [Consultado 03 de Enero 2014].

- 8) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF[En línea]
Disponble en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm>
ACCESADO: 10 junio 2014
- 9) González, De La R.; Escobar, A. (2002). Evaluación Cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002. Comunidades de 2500 a 50000 habitantes. Guadalajara, Jal: CIESAS Occidente, México.
- 10) González, Refugio, (2001). El desarrollo de la Política Social en México, Privatización y Bienestar Social en el Estado de México, 1990-1999. México: IAPEM pp139.
- 11) González de la Rocha, Mercedes, 2003, "México: Oportunidades y Capital Social", Capital Social y Programas de Superación de la Pobreza: lineamientos para la acción", CEPAL,
- 12)Guevara, S.A. (1997) Programas de Alivio a la pobreza: Ejercicio de evaluación, en pobreza y política social en México, Lecturas del Trimestre Económico No.85, México. p.135.
- 13)Lerner, B. (1996). América Latina: Los Debates de la Política Social Desigualdad y Pobreza, Edit.; Miguel Ángel Porrúa, Estudio Soc. vol.19 no.37 Capitulo 1, México.
- 14)Levy, L. Rodríguez, J. (2005). Programa de Desarrollo Social Oportunidades. [En línea] Disponible en: http://www.oportunidades.gob.mx/.../evaluacion_social. [Accesado 23 de mayo de 2013.

- 15) Lomelí E, V.; Gendreau, M.; Valle, A. M. T. (2000). Los Dilemas de la Política Social: Cómo combatir la pobreza, edit. Universidad Iberoamericana, México, p. 441.
- 16) Lustig, N. (1998). La pobreza y el Programa Progres. En Alivio a la pobreza. Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Memoria del Seminario Progres. y Política Social, CIESAS, México.
- 17) Montes de Oca M., J. (2005). Política Social, Pobreza y Desigualdad. Revista IAPEM, México. D.F, p. 60.
- 18) Oportunidades.gob.mx cómo opera oportunidades y el programa de apoyo alimentario disponible en: http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/sabes_como_operar_oportunidades_y_el_programa_de_apoyo_alimentario ACCESADO: 27 MARZO 2014
- 19) Ordaz, D. J. (2009). México: Impacto de la educación en la pobreza rural Serie Estudios y Perspectivas [En línea] Disponible en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/35044/P35044.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl [Accesado 13 de Mayo 2013]. p.40.
- 20) Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), Presidencia de la Republica, México. [en línea] Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=superación-de-la-pobreza> [2014, 3 de Marzo]
- 21) Programa de Apoyo Alimentario (PAL) en línea DISPONIBLE EN http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/notas/Nota_PAL.pdf ACCESADO 26 de Marzo de 2014

- 22) Ramos, Eduardo (2008). Meta evaluación del Programa Oportunidades en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.
- 23) Ramos, (2010) Meta evaluación del Programa Oportunidades en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Año 2008 Tesis de Licenciatura Universidad de la Sierra Sur Oaxaca. p.144
- 24) Reglas de operación del programa de desarrollo humano oportunidades, a cargo de la secretaria de desarrollo social, par ejercicio fiscal 2006 PDF
- 25) Rionda, J. (2004). Algunas consideraciones en torno a cómo medir el nivel de bienestar social en Contribuciones a la economía. [En línea] Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2004/jirr-bienestar.htm> [Accesado 03 de Junio 2013].
- 26) Rionda, Jorge (2004). Algunas consideraciones en torno a cómo medir el nivel de bienestar social en Contribuciones a la economía. [en línea] Disponible en: <http://www.eumed.net/cel/> [2014, 3 de Marzo].
- 27) Scott., J. (1998). Progresía, igualdad de oportunidades y dinámicas de la pobreza. En: Alivio a la Pobreza: Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación dentro de la política social. Memoria Del Seminario. En México, CIESAS, PROGRESA, p. 40-61.
- 28) Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx> ACCESADO 27 marzo de 2014
- 29) Sistemas de información municipal INAFED disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia (INAFED) ACCESADO: 3 Junio 2014

- 30) Sobrino, Jaime (1995). Pobreza, Política Social y Participación ciudadana: evaluación del Programa Nacional de Solidaridad en el Estado de México. Toluca, Edo. De México: Colegio Mexiquense: Secretaría de Desarrollo social.
- 31) Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI disponible en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5 (INEGI)
ACCESADO: 1 Junio 2014
- 32) Instituto de información en Investigación Geográfica IGCEM disponible en: [http://igcem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDA ESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Chicoloapan.pdf](http://igcem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDA_ESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Chicoloapan.pdf) (IGCEM). ACCESADO: 1 Junio 2014

ANEXOS

**CUESTIONARIO REALIZADO EN EL BARRIO SANTA CECILIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

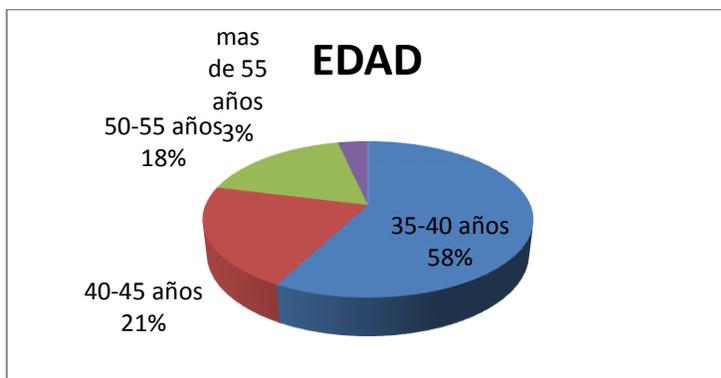
Objetivo: Conocer el impacto de los beneficiarios del programa
'Apoyo Alimentario'

	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	Edad	
2.-	La vivienda es	
3.-	¿Todos saben leer y escribir?	
4.-	¿Todos los que integran el hogar de esta familia comparten gastos de comida, luz, agua?	
5.-	¿De los integrantes de la familia cuántos trabajan?	
6.-	¿A cuánto asciende el ingreso del hogar?	
7.-	¿Cuanto tiempo tiene con el apoyo del programa?	
8.-	¿Qué tuvo que hacer para recibir los apoyos?	
9.-	¿Cuánto tiempo espero para el registro?	
10.-	¿Que tiene que hacer para seguir recibiendo el apoyo?	
11.-	¿Cómo recibe el apoyo?	
12.-	La familia cuenta con otro tipo de apoyos	
13.-	¿Cada cuánto tiempo recibe el apoyo?	
14.-	¿En que utiliza el recurso que le brinda el programa?	
15.-	¿Cuántos hijos reciben el beneficio del programa?	
16.-	¿Qué actividad realizan los hijos que no asisten a la escuela?	
17.-	¿Qué tanto ha beneficiado el programa a sus hijos?	

18.-	¿De cuanto es el apoyo que recibe para una mejor alimentación?	
19.-	¿Le alcanza el recurso durante el tiempo que es otorgado?	
20.-	¿En que emplean el recurso de la alimentación?	
21.-	¿Cómo considera su alimentación y la de su familia antes de contar con el programa?	
22.-	¿Ahora que cuenta con el programa como considera la alimentación de usted y su familia?	
23.-	¿El trato que recibió usted cuando entro al programa fue?	
24.-	¿Cómo sabe cuando va a recibir el apoyo?	
25.-	¿El recurso lo recibe en un día o en plazos?	
26.-	¿Cómo es el trato que recibe del personal del programa?	
27.-	¿Cuándo usted recibe el apoyo se lo entregan en el momento?	
28.-	¿Cómo ha sido atendida por el personal que le brinda los apoyos?	
29.-	¿Las personas que le han atendido su trato es cortés?	
30.-	¿Ha tenido problemas y dudas con respecto a los apoyos que le otorga el programa?	
31.-	¿Cuándo ha tenido dudas el personal lo atiende y resuelve sus problemas?	
32.-	¿Cómo ha sido la atención en general del personal del programa que le brinda el servicio y apoyo?	

Resultados:

1. Edad



2. La vivienda es



3. ¿Todos saben leer y escribir?



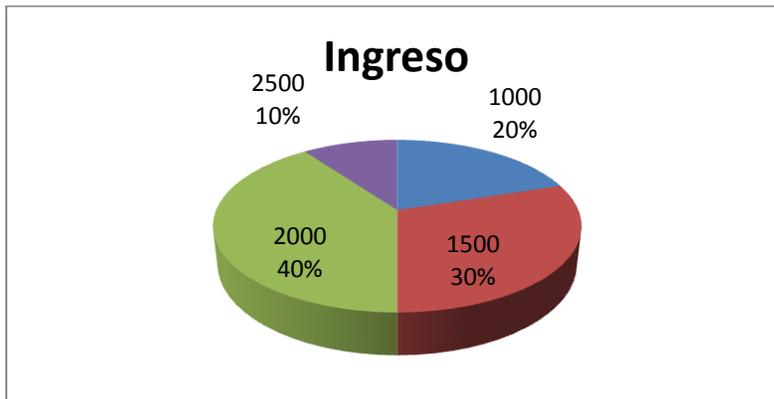
4. ¿Todos los que integran el hogar de esta familia comparten gastos de comida, luz, agua?



5. ¿De los integrantes de la familia cuantos trabajan?

Con la respuesta anterior se complementa esta pregunta

6. ¿A cuánto asciende el ingreso del hogar?



7. ¿Cuánto tiempo tiene con el apoyo del programa?



8. ¿Qué tuvo que hacer para recibir los apoyos?



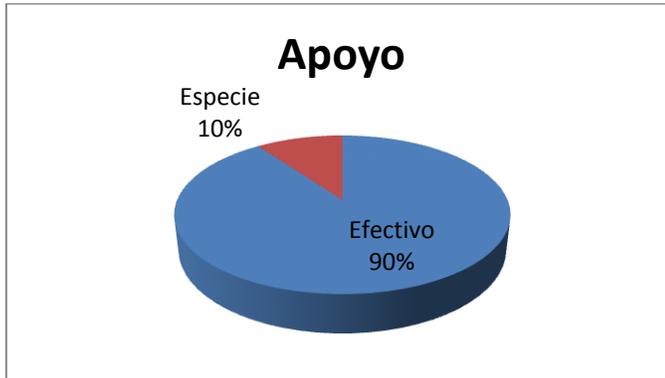
9. ¿Cuánto tiempo espero para el registro?



10. ¿Qué tiene que hacer para seguir recibiendo el apoyo?



11. ¿Cómo recibe el apoyo?



12. La familia cuenta con otro tipo de apoyos

Ninguna cuenta con otro apoyo

13. ¿Cada cuánto tiempo recibe el apoyo?

Por bimestre

14. ¿En que utiliza el recurso que le brinda el programa?



15. ¿Cuántos hijos reciben el beneficio del programa?

Siempre mencionaron que todos

16. ¿Qué actividad realizan los hijos que no asisten a la escuela?

Trabajan para ayudar con los gastos de la casa

17. ¿Qué tanto ha beneficiado el programa a sus hijos?

La mayoría contesto que solo un poco

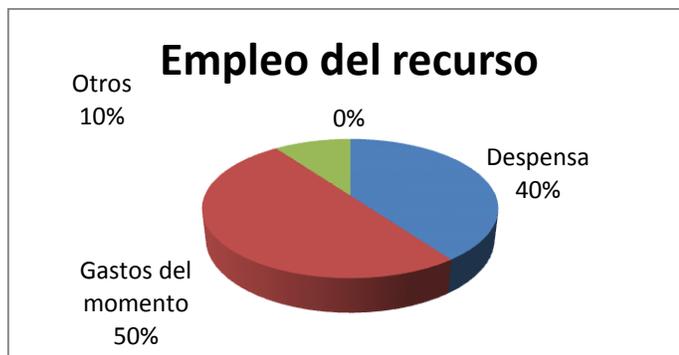
18. ¿De cuánto es el apoyo que recibe para una mejor alimentación?

800 a 900 pesos por bimestre

19. ¿Le alcanza el recurso durante el tiempo que es otorgado?

Es insuficiente el recurso

20. ¿En que emplean el recurso de alimentación?



21. ¿Cuándo usted recibe el apoyo se lo entregan en el momento?

Todas contestaron que sí, ya que se los entregaban con tarjetas y la mayoría lo cambiaban en Bodega Aurrera

22. ¿Cómo ha sido atendida por el personal que le brinda los apoyos?

Comentan que es muy tardado ya que no tienen una organización

23. ¿Las personas que le han atendido su trato es cortés?

La mayoría contesta que es regular

24. ¿Cómo ha sido la atención en general del personal del programa que le brinda el servicio y apoyo?



MONTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014		
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES		PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO

Componente	Apoyo	Oportunidades /5	Oportunidades /5, 6 MODELO URBANO - Intervención 1 y 2	PAL /5
Alimentario	Alimentario /3	\$335.00	\$335.00	\$330.00
	Alimentario Complementario /5	\$140.00	\$140.00	\$140.00
	Adultos Mayores (por adulto mayor de 70 o más años) /1	\$370.00	\$370.00	
	Infantil /2	\$120.00	\$120.00	\$120.00
	Apoyo SEDESOL Sin Hambre			\$88.00

	PRIMARIA	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
	Educativo	Primero /4	\$ 175.00				
Segundo /4		\$ 175.00					
Tercero		\$ 175.00					
Cuarto		\$ 205.00					
Quinto		\$ 265.00		Segunda entrega \$115.00			
Sexto		\$ 350.00					
	SECUNDARIA	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
	Primero	\$ 515.00	\$ 540.00	Única entrega \$440.00	\$ 640.00	\$ 675.00	Única entrega \$440.00
	Segundo	\$ 540.00	\$ 600.00		\$ 680.00	\$ 735.00	
	Tercero	\$ 570.00	\$ 660.00		\$ 715.00	\$ 805.00	
	CAM LABORAL	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares

Primero	\$ 865.00	\$ 990.00				
Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00	Única entrega \$440.00	\$ 1,225.00	\$ 1,365.00	Única entrega \$440.00
Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00				
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero	\$ 865.00	\$ 990.00				
Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00	Única entrega \$440.00	\$ 1,225.00	\$ 1,365.00	Única entrega \$440.00
Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00				
Jóvenes con Oportunidades	\$4,890.00			\$6,333.00		
Aprovechamiento Escolar (sólo Intervención 2 del Modelo Urbano)				\$315.00		

Monto Máximo Mensual por Familia				
	Familia con becarios en primaria y secundaria	Familia con becarios en primaria, secundaria y educación media superior	Familia con becarios en primaria y secundaria	Familia con becarios en primaria, secundaria y educación media superior
Apoyo alimentario	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00
Apoyo alimentario vivir mejor	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00
Mónto máximo de becas /2	\$ 1,685.00	\$ 2,805.00	\$ 1,685.00	\$ 2,805.00
Monto máximo del apoyo /1,2	\$ 2,160.00	\$ 3,280.00	\$ 2,160.00	\$ 3,280.00

MONTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

PROGRAMA
DE APOYO
ALIMENTAR
IO

Componente	Apoyo	Oportunidades /5	Oportunidades /5, 6 MODELO URBANO - Intervención 1 y 2	PAL /5
Alimentario	Alimentario /3	\$335.00	\$335.00	\$330.00
	Alimentario Complementario /5	\$140.00	\$140.00	\$140.00
	Adultos Mayores (por adulto mayor de 70 o más años) /1	\$370.00	\$370.00	
	Infantil /2	\$120.00	\$120.00	\$120.00
	Apoyo SEDESOL Sin Hambre			\$88.00

	PRIMARIA	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
	Primero /4	\$ 175.00			Prmera entrega \$235.00		
Segundo /4	\$ 175.00						
Tercero	\$ 175.00						
Cuarto	\$ 205.00			Segunda entrega \$115.00			
Quinto	\$ 265.00						
Sexto	\$ 350.00						
	SECUNDARIA	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero	\$ 515.00	\$ 540.00		Única entrega \$440.00	\$ 640.00	\$ 675.00	
Segundo	\$ 540.00	\$ 600.00			\$ 680.00	\$ 735.00	Única entrega \$440.00
Tercero	\$ 570.00	\$ 660.00			\$ 715.00	\$ 805.00	
	CAM LABORAL	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero	\$ 865.00	\$ 990.00		Única entrega \$440.00			Única entrega \$440.00
Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00			\$ 1,225.00	\$ 1,365.00	
Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00					
	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Hombres	Mujeres	Útiles escolares	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primero	\$ 865.00	\$ 990.00		Única entrega \$440.00			Única entrega \$440.00
Segundo	\$ 925.00	\$ 1,055.00			\$ 1,225.00	\$ 1,365.00	
Tercero	\$ 980.00	\$ 1,120.00					
Jóvenes con Oportunidades		\$4,890.00			\$6,333.00		
Aprovechamiento Escolar (sólo Intervención 2 del Modelo Urbano)					\$315.00		

Monto Máximo Mensual por Familia				
	Familia con becarios en primaria y secundaria	Familia con becarios en primaria, secundaria y educación media superior	Familia con becarios en primaria y secundaria	Familia con becarios en primaria, secundaria y educación media superior
Apoyo alimentario	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00
Apoyo alimentario vivir mejor	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00
Mónto máximo de becas /2	\$ 1,685.00	\$ 2,805.00	\$ 1,685.00	\$ 2,805.00
Monto máximo del apoyo /1,2	\$ 2,160.00	\$ 3,280.00	\$ 2,160.00	\$ 3,280.00

MONTOS MENSUALES HISTÓRICOS AUTORIZADOS AL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (EJERCICIOS 2010- 2014)

194
2.8

CONCEPTOS	% Montos Ene-Jun 13 vs Salario mínimo mensual ²	Jul - Dic, 14	Ene - Jun, 14	Jul - Dic, 13	Ene - Jun, 13	Jul - Dic, 12	Ene - Jun, 12	Jul - Dic, 11	Ene - Jun, 11	Jul - Dic, 10	Ene - Jun, 10
Apoyo Alimentario	15.96	330	310	310	310	310	300	285	285	275	275
Vivir Mejor	6.69	140	130	130	130	130	130	120	120	120	120
Infantil Vivir Mejor	5.92	120	115	115	115	115	110	105	105	100	100

Se considera el salario mínimo de la zona más alta (zona "A") que corresponde a \$64.76 pesos diarios, para obtener el salario mínimo mensual.